## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



## Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI II)

ME-L1295

**Estudio Ambiental y Social (EAS)** 

Documento preliminar apto para publicación



30 de marzo de 2020











Supervisión y coordinación del BID:

Rodrigo Riquelme (WSA/CME), jefe de equipo

Paola Gordon y Ricardo Sandoval (WSA/CME)

Roberto Leal Rosillo y María Elena Castro-Muñoz (VPS/ESG)

Consultor especialista social y ambiental:

Luis Rubén Sánchez Cataño – Kuradzo – Ingeniería Ambiental

Colaboración:

Lourdes Cázares Chávez, Vanessa Ortega Flores, Nancy A. Barrera

El presente informe se integró entre diciembre de 2019 y marzo de 2020 con información oficial de la CONAGUA y el BID relacionada a la preparación del Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI II) ME-L1295. Se utilizaron asimismo otras fuentes oficiales de información y estadísticas, principalmente del INEGI, SEMARNAT e INECC. Se tomaron en cuenta las visitas realizadas a los organismos operadores de Irapuato, Gto. y Xalapa, Ver. e información de otros cuatro organismos operadores para reconocer la problemática ambiental y social y las experiencias de ejecución de acciones realizadas con financiamiento del PRODI. Al respecto, el equipo del BID agradece la colaboración técnica y las facilidades brindadas por las Gerencias de Fortalecimiento de Organismos Operadores y de Cooperación Internacional de CONAGUA, así como por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI) y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

## Contenido

Sección 1	L Resumen ejecutivo	8
Sección 2	Objetivos	11
2.1	Objetivo general	11
2.2 Ob	jetivos específicos	11
Sección 3	3 Antecedentes	13
Sección <sup>2</sup>	Descripción del Proyecto	18
4.1 Est	rategia del país y alineación estratégica del PRODI-II	18
4.2 Co	mponentes del Proyecto	18
4.3 Án	nbito de acción de OO como ejecutores del PRODI II	20
Sección 5	Marco de políticas, jurídico y normativo	22
5.1 Vir	nculación jurídica con el marco normativo en México	22
5.2 Vir	nculación del proyecto con estándares internacionales	24
	n 6 Condiciones ambientales y sociales y área de influencia de seis organismos operac	
Sección 7	7 Impactos ambientales y sociales	49
7.1 lde	entificación y descripción de impactos ambientales y sociales	49
7.2 Me	edidas preventivas y de mitigación de impactos ambientales y sociales	60
Sección 8	3 Consulta pública y disponibilidad de la información	63
Sección S	Oconclusiones y recomendaciones	66
8.1 Co	nclusiones	66
8.2 Re	comendaciones	68
Sección 1	LO. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) Tipo	70
1. Inte	gración del Plan de Gestión Ambiental y Social	71
1.1	Identificación de acciones o paquetes a implementar a lo largo del año	72
	entificación de las medidas de gestión ambiental y social, así como las secciones aplical reporte.	
2. Ejecuc	ión y seguimiento del PGAS	77
2.1	Ejecución de las medidas de gestión ambiental y social	77
2.2	Seguimiento interno de las medidas de gestión ambiental y social	77
3. Forma	to de reporte anual del PGAS	78
	I-PGAS Herramienta de Evaluación y Monitoreo del Desempeño Energético y Emisiono (ECAM)	

Anexo II-PGAS Manifiesto de Entrega-Transporte-Recepción de residuos de la constru demolición según NADF-007-RNAT-2013	
Sección 11 Anexos	87
Anexo I- EAS Anexo fotográfico de la visita, y gestión ambiental y social de JAPAMI	87
Anexo II- EAS Anexo fotográfico de la visita, y gestión ambiental y social de CMAS	92
Referencias	96
Tablas	
Tabla 1 Acciones PRODI ejecutadas por los OO en 2019.	13
Tabla 2 Vinculación jurídica del PRODI-II	22
Tabla 3 Normas relacionadas a la gestión de residuos	23
Tabla 4 Normas relacionadas a los sistemas de agua potable	23
Tabla 5 Normas relacionadas a seguridad y salud en el trabajo	23
Tabla 6 Políticas operativas del BID	24
Tabla 7 Aplicabilidad y cumplimiento de políticas operativas del BID durante la implementad	ción de
PRODI-II.	27
Tabla 8 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO JAP.	AMI 31
Tabla 9 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO CM	AS 34
Tabla 10 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO	AGUAF
	37
Tabla 11 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO CE	SPM39
Tabla 12 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO CO	AAAMC
	43
Tabla 13 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO SA	ASAR45
Tabla 14 Matriz de identificación y valoración de impactos ambientales y sociales	50
Tabla 15 Enfoque semicuantitativo para clasificar los riesgos: consecuencia y probabilidad	l de los
impactos (BID, 2015)	53
Tabla 16 Descripción y valorización de impactos ambientales y sociales, y acciones asociadas	s 54
Tabla 17 Medidas para evitar y mitigar los impactos y reparar los daños de las accio	nes de
saneamiento	61

## Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Contenidos generales del EAS, PGAS y MGAS	11
Ilustración 2 Componentes del PRODI II en el ámbito de infraestructura hidrosanitaria	20
llustración 3 Jerarquía de mitigación (BID, 2015)	60
Ilustración 4 Ruta crítica de la Herramienta ECAM	82
llustración 5 Aportes y resultados de la herramienta ECAM	82
Ilustración 6 Niveles de detalle para la herramienta ECAM	83
Tabla de mapas	
Mapa 1 Área de influencia JAPAMI	32
Mapa 2 Mapa 1 Área de influencia CMAS	35
Mapa 3 Área de influencia AGUAH	37
Mapa 4 Área de influencia CMAS (2)	38
Mapa 5 Área de influencia CESPM	40
Mapa 6 Área de influencia CESPM (2)	40
Mapa 7 Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado dentro del área de i	nfluencia.
	41
Mapa 8 Área de influencia COMAPA	44
Mapa 9 Área de influencia SASAR	46
Mana 10 Área de influencia SASAR (2)	16

## **Acrónimos**

AGUAH: Agua de Hermosillo.

ANP: Área Natural Protegida

BANBIEN: Banco del Bienestar

BANSEFI: Banco del ahorro Nacional y Servicios Financieros

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEA: Comisión Estatal del Agua

CESPM: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

CMAS: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

CMIC: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

COMAPA: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

EAS: Estudio Ambiental y Social

ESG: Environmental, Social and Governance

GdM: Gobierno de México

GEI: Gases de Efecto Invernadero

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

IWA: International Water Association

JAPAMI: Junta de Agua Potable Drenaje Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato

LGEEPA: Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

LGPGIR: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

LMP: Limites Máximo Permisible

MGAS: Marco de Gestión Ambiental y Social

MICI: Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

MOP: Manual de Operación y Procedimientos.

MPR o PMR: Plan de Manejo de Residuos.

OO: Organismos Operador

ONG: Organización No Gubernamental

PAI: Paquetes de Acciones de Inversión

PDI: Plan de Desarrollo Integral

PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PPI: Proyecto Publico de Inversión.

PROAGUA: Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento

PRODI: Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento

PROME: Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores.

PROTAR: Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

REPDA: Registro Público de Derechos de Agua

RME: Residuos de Manejo Especial.

RP: Residuo Peligroso.

RTP: Regiones Terrestres Prioritarias.

SASAR: Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Trasportes.

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Publico

SSA: Secretaría de Salud

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Sección 1 Resumen ejecutivo

El Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI-II) se integra en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) y tiene como objetivo, mejorar la sostenibilidad operativa y financiera de los Organismos Operadores del Agua, mediante el financiamiento de acciones o paquetes de acciones integrales a corto y mediano plazo para poblaciones de entre 50,000 a 90,000 habitantes. Este Proyecto posee dos componentes: Componente 1: Fortalecimiento institucional y Componente 2 Estudios e Infraestructura. Por otro lado, el PRODI se encuentra alineado con lo establecido en el artículo 4to constitucional, el cual establece que "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible", en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Ley General de Cambio Climático y en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como con el marco normativo con perspectiva de género.

Derivado de la necesidad de contar con un documento de planeación que facilite a los Organismos Operadores priorizar las acciones a realizar, el proyecto contempla el desarrollo de un Plan de Desarrollo Integral (PDI) para cada Organismo Operador con una duración de 5 años, en el que se identifican las acciones prioritarias que potencien los beneficios del Proyecto.

Dado que el Banco Interamericano de Desarrollo financia parcialmente el PRODI de acuerdo son sus Políticas Operativas de Salvaguardia, fue necesario realizar un Estudio Ambiental y Social (EAS) para cada los proyectos definidos como muestra del Proyecto y los correspondientes Programas de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para cada Organismo Operador para atender los impactos identificados. Con base en estos resultados se preparó además un Marco de Gestión Ambiental y Social para guiar la preparación de los PGAS de los proyectos de OO susceptibles de incorporarse en el futuro en el Proyecto.

En el presente documento se presentan los resultados del Estudio Social y Ambiental a partir del análisis de los proyectos ejecutados de una muestra representativa de seis Organismos Operadores (OO). Al respecto, se evaluaron los riesgos e impactos ambientales y sociales y se formularon medidas de manejo para dichos impactos para integrar un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

En la sección 3 y 4 del presente informe, se presentan los antecedentes y la descripción del PRODI, así como los criterios de selección para la muestra representativa de este estudio, la cual se compone de los siguientes OO: Irapuato, Guanajuato: Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI); Xalapa, Veracruz: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS); Hermosillo, Sonora: Agua de Hermosillo (AGUAH); Mexicali, Baja California: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, B.C. (CESPM); Nuevo Laredo, Tamaulipas: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo (COMAPA) y Río Verde, San Luis Potosí: Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P. (SASAR).

En la sección 5, se expone un análisis del marco de políticas, jurídico y normativo, donde se alinea el PRODI con los principales instrumentos jurídicos desde la constitución política, leyes y reglamentos, hasta las normas aplicables durante la implementación del Proyecto.

En la sección 6, se establecen fichas técnicas de caracterización ambiental y social para cada uno de los OO, delimitando el área de influencia del Proyecto que se refiere a los polígonos urbanos de los municipios e identificando si existen dentro del área de influencia Áreas Naturales Protegidas, Regiones Terrestres Prioritarias, el tipo de clima predominante en el municipio, geología y geomorfología, edafología, uso de suelo predominante e hidrografía; por otro lado, se describen las características demográficas, económicas, culturales y aquellas asociadas a riesgo y vulnerabilidad ante el cambio climático.

En la sección 7, se muestra la identificación y descripción de impactos ambientales y sociales a través de un método cualitativo que relaciona las interacciones entre las acciones y paquetes de acciones propuestas de cada OO en el PRODI con aspectos sociales y ambientales potenciales a ser impactados. Los principales impactos identificados en esta sección son: la alteración de la superficie y perfil del suelo por excavaciones, alteración temporal del paisaje, contaminación por generación de residuos y efluentes, afectación temporal a vialidades y zonas peatonales, molestias a la población por afectaciones al uso cotidiano del espacio público, interferencia temporal y localizada en las actividades productivas en el área de influencia de las obras y daños e interferencias a redes de servicios básicos.

En cambio, se han identificado potenciales beneficios positivos que incluyen el ahorro de recursos, energía y mitigación de Gases de Efecto Invernadero, fortalecimiento institucional y ahorros económicos para el OO a mediano y largo plazo, además del impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios derivado de la mejora en el servicio de suministro de agua y de los trabajadores del Organismo Operador en el caso de las acciones que involucran la mejora de la productividad del personal por medio de su capacitación y profesionalización.

Puede establecerse que conforme con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), a las observaciones de las visitas realizadas y a los hallazgos de la muestra de OO revisados, se confirma que el riesgo ambiental y social corresponde a la categoría "B", es decir que podría causar impactos ambientales y sociales negativos localizados y de corto plazo, para los cuales se prevén medidas de mitigación efectivas. Incluso el PRODI incluye diversas acciones que siendo de índole administrativa podrían ser consideradas como de riesgo nulo. De esta manera, no se ocasionarán reasentamientos involuntarios ni desplazamiento económico, de acuerdo con las definiciones de la OP 710 Reasentamiento Involuntario. El tipo de obras de la muestra tampoco generará condiciones que resulten en riesgos específicos por condiciones de género de acuerdo con lo establecido en la OP-761 Igualdad de Género; se prevé la participación femenina en los procesos de consulta y en otras medidas de participación según acciones ya existentes en los OO. El Plan de Acción de Género del Proyecto plantea medidas al respecto. Dentro de la muestra no se identificaron poblaciones indígenas dentro del área de influencia de los proyectos por lo que no se prevén medidas relativas a la OP 765 Pueblos Indígenas.

En la sección 8, se describe el protocolo llevado a cabo para concretar las reuniones de consulta significativa con los 6 Organismos Operadores de la muestra. El objetivo de estas consultas consiste en presentar los resultados del EAS y retroalimentarlo, así como dar a conocer a los Organismos Operadores el MGAS y PGAS correspondiente.

En la sección 9, se muestran las conclusiones más relevantes del estudio, donde se confirma que el riesgo ambiental y social corresponde a la categoría "B", es decir que los impactos ambientales y sociales negativos son localizados y de corto plazo, para los cuales se prevén medidas de mitigación efectivas.

La sección 10 se compone por el Plan de Gestión Ambiental y Social Tipo, donde se identifican que sirva como base para preparar los PGAS de OO que se integren en el PRODI. Las medidas establecidas en dicho PGAS Tipo están alineadas a las Políticas Operativas del BID relacionadas con el acceso público a la información, gestión del medio ambiente, mitigación de GEI y la promoción de la igualdad de género. Se agregaron lineamientos sobre Pueblos Indígenas ya que en algunas ciudades dentro del rango de población de ciudades susceptibles de incorporarse al PRODI II, puede existir población indígena. Cabe mencionar que también se ha preparado un PGAS específico para cada OO de la muestra con año de implementación 2020 y fecha de reporte de enero 2021.

## Sección 2 Objetivos

#### 2.1 Objetivo general

El objetivo general del Estudio Ambiental y Social (EAS) es determinar el estado actual de los recursos naturales, del medioambiente y de los aspectos socioeconómicos del área de influencia del PRODI II para identificar, definir y evaluar los impactos generados por las acciones aplicables, con el fin de prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensar sus efectos en el medio ambiente, en la salud humana y en el bienestar de la población, de tal forma, que se garantice una adecuada gestión ambiental y social en el marco de los lineamientos establecidos por la normativa nacional, así como por las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo. Con base en el EAS deben elaborarse los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de los seis organismos operadores de la muestra, así como el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que establece los lineamientos a seguir por otros OO que se incorporen en el futuro al PRODI II. Una versión resumida del MGAS se incluirá en el Manual de Operaciones del PRODI II y los OO se apegarán a su cumplimiento conforme con los lineamientos que se establezcan en el propio manual. En la siguiente ilustración se esquematiza la secuencia de contenidos y conceptos aplicables a los tres instrumentos mencionados (EAS-PGAS-MGAS).

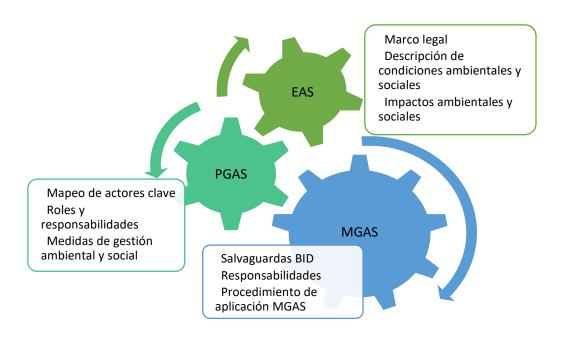


Ilustración 1 Contenidos generales del EAS, PGAS y MGAS

#### 2.2 Objetivos específicos

- Describir el contexto ambiental y social donde se desarrollará el PRODI a través de un Análisis Ambiental y Social;
- Establecer los beneficios medioambientales y socioeconómicos que generará el proyecto;

- Evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos a partir de los resultados del EAS;
- Formular medidas de manejo para los impactos derivados del proyecto para elaborar los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para cada uno de los seis OO de la muestra;
- Con base en los EAS y PGAS de la muestra se integrarán recomendaciones para la mitigación de impactos en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) aplicable al PRODI II;
- Documentar las visitas técnicas realizadas y reflejar las propuestas de los ejecutores (CONAGUA y organismos operadores de la muestra) en los PGAS de la muestra y en el MGAS del PRODI II

### Sección 3 Antecedentes

El Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento II (PRODI II) se integra en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) y tiene como objetivo, mejorar la sostenibilidad operativa y financiera de los Organismos Operadores del Agua, mediante el financiamiento de acciones o paquetes de acciones integrales a corto y mediano plazo para poblaciones de entre 50,000 a 900,000 habitantes. Como parte de las Políticas Operativas del Banco Interamericano de Desarrollo, se requiere realizar un Estudio de Impacto Social y Ambiental, además de establecer el Marco de Gestión Ambiental del Proyecto. En el presente documento se presentan los resultados del Estudio Social y Ambiental, incluyendo la descripción del contexto ambiental y social de una muestra representativa de seis organismos operadores a la vez que se evalúan los riesgos e impactos ambientales de las acciones aplicables y se formulan medidas de prevención y mitigación para dichos impactos. Adicionalmente se proponen por separado los correspondientes Planes de Gestión Ambiental y Social de los seis organismos operadores de dicha muestra.

A fin de analizar información y sistematizar experiencias y hallazgos se seleccionó una muestra representativa de los Organismos Operadores cuyas acciones propuestas representan en conjunto el 30 % de la inversión del PRODI II (US\$ 30 millones). Los OO seleccionados para la evaluación de la muestra fueron elegidos con base en una serie de criterios acordados entre CONAGUA y el BID, entre los que se cuentan: población, zona geográfica, nivel socioeconómico, tarifas, número de empleados por cada 1000 tomas, eficiencia física y eficiencia comercial dando como resultado la selección de los siguientes:

- Irapuato, Guanajuato: Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI)
- Xalapa, Veracruz: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
- Hermosillo, Sonora: Agua de Hermosillo (AGUAH)
- Mexicali, Baja California: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)
- Nuevo Laredo, Tamaulipas: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo (COMAPA)
- Río Verde, San Luis Potosí: Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P. (SASAR)

A la fecha de preparación del EAS, la CONAGUA reportó la ejecución de diversas acciones financiadas en el Marco del PRODI I, en los OO de la muestra, según se exponen las acciones y montos asignados que se desglosan en la siguiente tabla.

Tabla 1 Acciones PRODI ejecutadas por los 00 en 2019.

ACCIONES PRODI EJECUTADAS EN 2019				
Estado	Municipio	PAC	Acción	Monto
Guanajuato	Irapuato	437	Adquisición de 14,000 micromedidores (1a etapa)	7,994,395.20

		436	Adquisición e instalación de 19 macromedidores en captaciones, así como trabajos en tren de válvulas.	5,453,567.96
		438	Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias, mediante la adquisición de equipos para detección de fugas.	1,819,772.50
		532	Instalación de 14,000 micromedidores	3,880,821.67
		435	Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión y optimización de la capacidad de almacenamiento.	4,936,023.34
		389	Mejoras a la facturación mediante un nuevo sistema comercial, en el Municipio de Rioverde	499,528.48
San Luis Potosí	tosí Rioverde	386	Corrección de errores de medición mediante la sustitución de 550 micromedición en el Municipio de Rioverde	1,094,952.19
		387	Adquisición e Instalación de 8 Macromedidores en captaciones, en el Municipio de Rioverde	1,599,800.06
Veracruz	Xalapa	411	Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de medidores. Son 24,616 piezas donde incluye 23,800 medidores de 1/2" de diámetro para doméstico y 856 medidores ultrasónicos de 3/4", 1", 2" y 3" de diámetro para comercios y grandes usuarios incluye también 40 filtros bridados de 2" y 3" de diámetro.	19,060,158.59
		412	Sectorización hidráulica (solo equipamiento) en los sectores hidráulicos sh-19 "guerrero" sh-01 "el estropajo" sh-07 "Pemex" sh-28 "cerro colorado" sh-30 "loma sol" sh-29 "Fovissste"	8,868,594.12
Baja California	Mexicali	343	Suministro de 18,000 medidores de velocidad para agua fría de 1/2 pulgada de diámetro. Mexicali, B.C.	8,662,276.80

La secuencia programática relacionada al PRODI se remonta a más de diez años atrás, siendo los antecedentes principales los siguientes:

a. En el año 2010, la CONAGUA junto con el Banco Mundial implementaron el Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), orientado a financiar asistencia técnica e inversiones en actividades de eficiencia por un monto de US\$162´000,000 y pretenden continuar actuando en este sentido, aunque incorporando las lecciones aprendidas del Programa de Mejoramiento de Eficiencias (PROME), a través de la operación aquí propuesta.

- b. Para mitigar los riesgos de escasez de los recursos hídricos, la CONAGUA ha establecido como estrategia desde 2006, mejorar la eficiencia de los OO. De esta forma en el año 2010, con financiamiento del Banco Mundial se puso en marcha el Programa de Mejoramiento de Eficiencias (PROME)<sup>1</sup>, orientado a financiar asistencia técnica e inversiones en actividades de eficiencia por un monto de US\$100 millones a ser ejecutado en 5 años. Si bien el PROME logró incrementar algunos indicadores en los OO participantes, la CONAGUA detectó que las actividades financiadas no rindieron los resultados previstos, ya que en muchos casos se financiaron acciones aisladas, en un grupo de intervención muy amplio que cubría prácticamente todos los tamaños de OO, las cuales no han tenido los impactos esperados en la mejora de eficiencia. Entre los resultados y lecciones aprendidas de este programa se encontró que: (i) se requiere fortalecer la planeación para realizar inversiones de forma más estratégica; (ii) se deben buscar mecanismos para dar una secuencia lógica a las inversiones; (iii) es necesario fortalecer los mecanismos para generar indicadores y contar con líneas base confiables que permitan dar seguimiento a los impactos generados mediante la implementación de proyectos; y (iv) en algunos OO las inversiones han sido muy pequeñas y no fue posible obtener resultados tangibles<sup>2</sup>.
- c. En noviembre de 2015 el BID aprueba el Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI) por US\$200 millones retomando las lecciones aprendidas del PROME. El Proyecto tenía el propósito de mejorar la calidad del servicio de agua potable en poblaciones, preferentemente entre 50,000 y 900,000 habitantes mediante la ejecución de proyectos integrales de corto y mediano plazo por parte de los organismos responsables de la prestación del servicio, con el fin de impulsar su sostenibilidad operativa y financiera a través de su desarrollo integral. Concretamente se buscó que los OO o sus equivalentes, redujeran sus costos de operación, incrementaran su recaudación y recuperaran caudales, con el fin de liberar recursos para inversiones en infraestructura. Las intervenciones serían distintas para cada OO y serían priorizadas en función de sus impactos y costos, que serían calculados con base en un catálogo de acciones que derivarían de un Plan de Desarrollo Integral (PDI)<sup>3</sup>. La ejecución de las acciones previstas y convenidas entre la CONAGUA y el gobierno de la entidad federativa podrían ser realizadas por medio de los OO, los gobiernos municipales o estatales según su capacidad y acuerdo entre las partes. El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, (BANSEFI actualmente el Banco del Bienestar) fungió como agente financiero. Derivados del PRODI I, se obtuvieron los siguientes documentos:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Programa de Mejoramiento de Eficiencias (PROME). CONAGUA. Edición 2011.

<sup>&</sup>quot;Diagnóstico del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), e impacto de los Resultados en los Organismos Operadores participantes durante el periodo 2010-2013 y propuesta para su fortalecimiento", Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2015.

El Plan de Desarrollo Integral se refiere al documento de planeación que facilita la identificación de los retos específicos de los OO para alcanzar su sostenibilidad financiera y priorizar las acciones a realizar, de manera tal, que permita estructurar paquetes de inversiones para priorizar los paquetes de acciones con base a su rentabilidad financiera y calendarizar en el tiempo las acciones para obtener resultados en el corto y mediano plazo.

- i. <u>Manual de Operación y Procedimientos del Programa de Desarrollo Integral</u> para Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI) agosto 2018.
- ii. Marco de Gestión Ambiental y Social (PRODI)
- iii. Guía para la Evaluación de la Calidad de la información empleada en el Plan de Desarrollo Integral (PDI)
- iv. Manual de usuario, tablero y evaluación
- v. Tablero de control
- d. Durante el año 2016 se desarrollaron los PDIs de al menos noventa OO y se mantuvo un buen ritmo de desembolso durante ese año; sin embargo, durante el periodo 2017-2018 la CONAGUA sufrió reducciones presupuestarias de alrededor del 70% para los programas federalizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), teniendo que reajustarse el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA). En este período se dio prioridad a la ampliación de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (por encima de la mejora de eficiencias), y se eliminó el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). Lo anterior limitó en gran medida la ejecución del programa que para fines de 2019 sólo había desembolsado US\$ 34.4 millones.
- e. En diciembre de 2018 inicia una nueva administración de gobierno federal y en febrero de 2019 el Gobierno de México (GdM) decide cancelar los remanentes de fondos del PRODI debido a los ajustes presupuestarios de la SHCP y al requerimiento de evaluar los programas pre-existentes. En julio de 2019 se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de BANSEFI para convertirse en Banco del Bienestar<sup>4</sup> (BANBIEN). En septiembre de 2019 el GdM decide retomar el programa como resultado de un análisis de los beneficios, elaborado en colaboración con el BID, de las intervenciones para mejorar la eficiencia del sector (acompañamiento, transparencia y conocimiento entre otras). En consecuencia, se acuerda que se preparará un nuevo programa para la mejora de eficiencia en OO que considere la experiencia y lecciones aprendidas, de manera tal que se maximicen los beneficios del programa y se incluyan elementos relevantes para el GdM.
- f. Desde el año 2018 el BID ha realizado una serie de reuniones y al menos tres talleres con la CONAGUA, OO, CEA y BANBIEN para identificar y sistematizar lecciones aprendidas del PRODI I. Se han logrado capturar una serie de lecciones aprendidas en las dimensiones de procesos de adquisiciones, capacitación de OO, manejo de información, comunicación, contrapartidas e indicadores, las cuales reflejan la necesidad de ampliar la difusión del programa, mejorar la capacitación de los ejecutores en cuanto a adquisiciones y procesos, mejorar los tiempos de respuesta para agilizar la radicación de recursos y aprobación de intervenciones.
- g. En septiembre del 2019 la SHCP solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reanudar el Proyecto con un financiamiento remanente del PRODI I de US\$ 35

DOF: 19/07/2019. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

millones por lo que fue necesario realizar una revisión y análisis de la información contenida en los Planes de Desarrollo Integral (PDI) de 110 Organismos Operadores participantes en el PRODI II.

En su versión actual, El PRODI II posee dos componentes: 1) Fortalecimiento institucional y 2) Estudios e infraestructura. Derivado de la necesidad de contar con un documento de planeación que facilite a los Organismos Operadores priorizar las acciones a realizar, el proyecto contempla el desarrollo y/o actualización del Plan de Desarrollo Integral (PDI) para cada Organismo Operador con una duración de 5 años. Los PDI son un elemento de planeación y ejecución para dar respuesta a los siguientes retos en el contexto de la programación de acciones y solicitudes de fondos federales que realizan los organismos operadores:

- La situación de los recursos hídricos es uno de los problemas más apremiantes de México, que se ve agravado por el crecimiento exponencial de la población, la cual se cuadruplicó en los últimos 60 años. De acuerdo con el último Censo de Población realizado en 2010, México cuenta con una población de 112,3 millones de habitantes, de los cuales 77,8% habita en zonas urbanas y el 22,2% en zonas rurales. El 92,3% de la población cuenta con servicios de agua potable y el 90,9% con alcantarillado sanitario<sup>5</sup>. El incremento de la población combinado con la concentración de esta en las zonas urbanas podría llegar a generar una condición de escasez mucho más grave<sup>6</sup>.
- Los bajos niveles de eficiencia física y comercial de los Organismos Operadores de los sistemas de agua potable y saneamiento. En el 22% de los estados la cobertura de micromedición de los hogares no supera el 50%, los niveles de eficiencia física se ubican en el 55.8% y la recaudación promedia el 73.1% de la facturación<sup>7</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> "Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento", CONAGUA, Edición 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En "Estadísticas del Agua en México", Conagua, Edición 2011, se estima que la disponibilidad natural media por habitante disminuyó de 4,230 m3/hab/año a 3,800 m3/hab/año en el periodo comprendido de 2010 a 2030.

<sup>7</sup> Información elaborada a partir de datos publicados en "Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento", CONAGUA, Edición 2014.

## Sección 4 Descripción del Proyecto

#### 4.1 Estrategia del país y alineación estratégica del PRODI-II

En julio de 2019 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 en donde se establecen doce principios rectores, entre los cuales, se incluye el principio 7. "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera". En forma específica el Programa Nacional Hídrico (PNH) propone objetivos relacionados al Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, Seguridad ante fenómenos, Uso eficiente del agua, Calidad del agua y ecosistemas, Eliminación del sobre concesionamiento; y, Transparencia y Gobernanza. El PRODI-II está alineado con los objetivos del PNH, al apoyar progresivamente los derechos humanos al agua y saneamiento mediante el fortalecimiento de los OO en los aspectos técnicos, administrativos y financieros.

El PRODI-II se integra al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), que tiene por objetivo incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, en localidades urbanas y rurales del país.

Con un enfoque de equidad y justicia social, PROAGUA apoya obras y acciones que atienden a las localidades con mayores déficits de acceso al agua y saneamiento, incluyendo a todas las personas, con independencia de condición social, edad, religión, origen étnico, discapacidad, preferencia sexual, género, filiación política o cualquier otra consideración.

En 2020 el PROAGUA, se modificaron las Reglas de Operación, obedeciendo a las siguientes consideraciones:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 prioridad en atención a los más pobres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Declaración de Zonas de Atención Prioritaria.
- Marco Normativo con perspectiva de género.
- Derecho humano al agua y al saneamiento (artículo 4° constitucional).
- Alineación de los programas sectoriales y especiales
- Ley General de Cambio Climático.

Es por ello que es importante la consideración de temáticas como perspectiva de género, poblaciones indígenas y la mitigación de Gases de Efecto Invernadero en un contexto de Cambio Climático; temáticas alineadas también a las Políticas Operativas del Banco Interamericano de Desarrollo. Así mismo, en los requisitos generales del PROAGUA, también se establece como obligatorio contar con supervisión técnica, así como con los permisos y trámites legales aplicables, entre ellos el resolutivo favorable de la Manifestación de Impacto Ambiental por SEMARNAT en caso de ser aplicable.

#### 4.2 Componentes del Proyecto

El objetivo del Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI II) es contribuir a mejorar la sostenibilidad operativa y financiera mediante

acciones de fortalecimiento y el financiamiento de proyectos integrales a corto y mediano plazo de los OO que atienden preferentemente a poblaciones de 50,000 a 900,000 habitantes, a través de sus dos componentes:

Componente I: Fortalecimiento institucional (US\$1 millón): Este componente financiará programas y acciones que fortalezcan a la CONAGUA, a las comisiones estatales ya los OO a que generen herramientas de beneficio en su conjunto. Entre ellas, se apoyará: (i) el desarrollo de programas de capacitación presencial y virtual para el personal de los OO con enfoque de género y con perspectiva de CC e infraestructura sostenible22; (ii) consolidación e implementación de herramientas de apoyo a la gestión y a la autoevaluación; (iii) apoyo a acciones de género con el fin de fortalecer la institucionalidad a nivel interno y externo.

Componente II. Estudios e Infraestructura (US\$ 99 millones). Este componente financiará paquetes integrales y acciones individuales. La CONAGUA brindará incentivos (mayor financiamiento de hasta 70%) para que los OO se comprometan a realizar dichos paquetes. Los paquetes integrales son: (i) paquete integral de reducción de pérdidas físicas; (ii) paquete integral de eficiencia energética, y, (iii) paquete integral de gestión comercial. Los OO que elijan realizar acciones individuales tendrán un financiamiento de hasta el 40% por parte de la CONAGUA. Las acciones incluyen, entre otras: (i) la adquisición e instalación de macro medición y micro medición; (ii) estudios y acciones para la reducción del agua no contabilizada y el control de caudales; (iii) estudios tarifarios; (iv) detección y eliminación de fugas; (v) levantamiento y actualización de padrones de usuarios; (vi) catastros de infraestructura hidráulica; (vii) actualización de sistemas comerciales; (ix) acciones para la reducción de cartera vencida; (ix) diagnóstico de eficiencia energética; y (x) adquisición e instalación de equipos para reducir el consumo de energía. Los paquetes integrales se estructurarán con indicadores y beneficios esperados para cada acción. Éstos serán priorizados considerando los proyectos que tengan mayor relación beneficio-costo y que vayan avanzando conforme lo establezca su PDI. Se apoyará el financiamiento de nuevos PDI con recursos del Proyecto. Los OO que ya tengan un PDI financiarán la actualización de sus respectivos planes. Se contará con el soporte de un consultor socioambiental a lo largo de la ejecución del proyecto que brinde apoyo y asesoría a Organismo Operadores para la elaboración de su Evaluación Ambiental y Social y su Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) conforme a los lineamientos del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del programa. Así mismo brindará asesoría para la correcta elaboración de la consulta significativa y su reporte.

#### Planes de Desarrollo Integral (PDI)

Derivado de la necesidad de contar con un documento de planeación de rápida realización que facilite la identificación de los retos específicos de los OO para alcanzar su sostenibilidad financiera y priorizar las acciones a realizar, el Proyecto contempla el desarrollo de un Plan de Desarrollo Integral (PDI) que permite estructurar paquetes de inversiones para atender los obstáculos que impidan a los OO alcanzar la sostenibilidad financiera, priorizar los paquetes de acciones con base a su rentabilidad financiera y calendarizar en el tiempo para obtener resultados en el corto y mediano plazo. Los Términos de Referencia (TDR) para la realización de los PDI serán proporcionados por Conagua.

#### 4.3 Ámbito de acción de OO como ejecutores del PRODI II

Los Organismos Operadores son entes asociativos independientes, de carácter público constituido por una o más entidades municipales con patrimonio y personalidad jurídica propia, creado para, conservar y administrar y los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el objeto de dotar estos servicios a los habitantes de un municipio o de una entidad federativa. A estos organismos también se les puede conocer como: sistemas de agua, direcciones, comisiones, juntas locales, departamentos y/o comités de acuerdo con la estructura orgánica a la que pertenezcan.

En el contexto del PRODI-II, los Organismos Operadores tienen la oportunidad de desempeñar acciones en el componente 1 o 2, dependiendo de lo establecido en sus PDI, que van desde acciones de fortalecimiento institucional, hasta mejoras en su infraestructura hidráulica. En la ilustración 2, se muestra el proceso general y ámbito de acción de los Organismos Operadores.

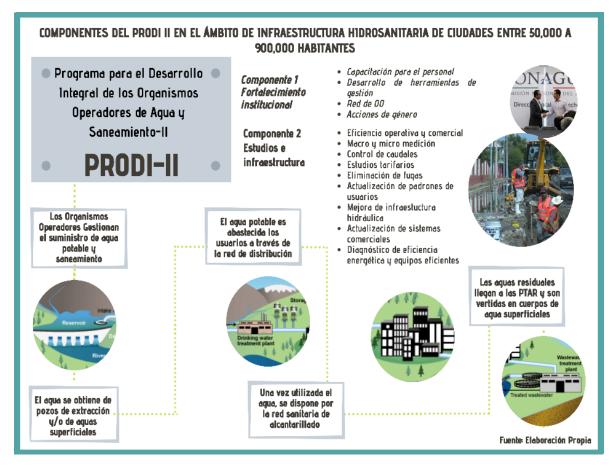


Ilustración 2 Componentes del PRODI II en el ámbito de infraestructura hidrosanitaria

Como ejecutores del PRODI II, los Organismos Operadores son responsables de abordar los aspectos siguientes que corresponden a su ámbito de acción:

 Administran las fuentes de abastecimiento de agua potable, ya sea que provengan de volúmenes concesionados por medio de pozos de extracción, o bien, a través de la potabilización y aprovechamiento sustentable de aguas superficiales.

- Para alimentar la red de distribución, estiman los volúmenes de agua utilizando la macro y micro medición que consiste en la instalación de dispositivos que calcular el volumen de agua suministrado en un tiempo determinado. Estos pueden ser mecánicos o ultrasónicos.
- Construyen y dan mantenimiento a las tuberías primarias y secundarias, para la detección eficaz de fugaz pueden utilizar la detección acústica y/ video cámaras de inspección.
- Son los encargados de la sectorización hidráulica. Se encargan de dotar a los usuarios del recurso con la infraestructura necesaria.
- Son los encargados de la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), sin embargo, son las comisiones Estatales o los municipios quienes participan en la construcción y autorización de estas.
- Es necesario que cuenten con estrategias efectivas de comunicación con el usuario, esto con el fin de dar a conocer los mecanismos de quejas y sugerencias, reportes de fugas o problemas en el servicio/infraestructura.

El PRODI II se ubica como instrumento de financiamiento en relación al ámbito descrito. A fin de documentar el presente estudio se tomaron en cuenta las visitas realizadas a Irapuato y Xalapa e información de otros cuatro organismos operadores para reconocer la problemática ambiental y social y las experiencias de ejecución de acciones realizadas con financiamiento del PRODI. En el Anexo I & II-EAS se incluyen fotografías de las visitas a la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI) y a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

## Sección 5 Marco de políticas, jurídico y normativo

#### 5.1 Vinculación jurídica con el marco normativo en México

La vinculación jurídica del proyecto obedece a los instrumentos normativos que sustentan y regulan el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico. Estos instrumentos incluyen a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), Leyes Generales – Federales y sus reglamentos. Si bien la vinculación jurídica del proyecto es amplia desde esta perspectiva, se destaca que su aplicación depende de las acciones específicas que cada organismo operador pueda implementar. Al respecto, en las tablas 3 a 7, se presentan las Normas Oficiales Mexicanas que regulan aspectos técnicos de la Operación de los OO, mismas que podrán aplicar al contexto de las acciones específicas a implementarse. Esta vinculación no implica un análisis o requerimientos adicionales a los que en su caso estipulan las reglas de operación del proyecto, incluyendo el Marco de Gestión Ambiental y Social que condensa dicho contexto normativo para efectos de la planeación y reporte correspondiente.

Tabla 2 Vinculación jurídica del PRODI-II

INSTRUMENTO NORMATIVO	VINCULACIÓN DEL PROYECTO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	De acuerdo con el Art. 4. Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.		
Ley de Aguas Nacionales	Establece principios respecto al control y manejo de los recursos hídricos, regulación de explotación, preservación y la sustentabilidad del recurso.		
Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas	Establece los procedimientos para la implementación de obras públicas y licitaciones		
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e históricas.	En caso de encontrar en el sitio de obra vestigios de valor histórico o cultural, se deberá de tramitar ante el INAH, el "Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presuma su existencia"		
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Durante la realización del proyecto se prevé la generación de residuos.		
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental	Las obras comprendidas en el Art 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y en el Art 5 frac. V y VI del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Impacto Ambiental y sus demás reglamentos.		

Tabla 3 Normas relacionadas a la gestión de residuos

NORMAS	ALCANCE
NOM-161- SEMARNAT- 2011	Establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo.

Tabla 4 Normas relacionadas a los sistemas de agua potable

NORMAS	ALCANCE
NOM-002-	Toma domiciliaria para abastecimiento de agua potable-Especificaciones y
CONAGUA-1995	métodos de prueba.
NOM-004- CONAGUA- 1996	Requisitos para la protección de acuíferos durante el mantenimiento y rehabilitación de pozos de extracción de agua y para el cierre de pozos en general.
NOM-007-	Requisitos de seguridad para la construcción y operación de tanques para
CONAGUA-1997	agua.
NOM-013- CONAGUA- 2000	Redes de distribución de agua potable. Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-127-SSA1-	Límites permisibles de calidad y tratamientos a los que debe de someterse el
1994	agua para su potabilización.
NOM-179- SSA1-	Vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para uso y consumo
1998	humano, distribuida por sistemas de abastecimiento público.

Tabla 5 Normas relacionadas a seguridad y salud en el trabajo

NORMAS	ALCANCE
NOM-004-STPS-	Establece sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria
1999	que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-006-STPS-	Manejo y almacenamiento de materiales, así como las condiciones de
2014	seguridad y salud en el trabajo.
NOM-011-STPS-	Establece las condiciones de seguridad e higiene en centros de trabajo donde
2001	se genere el ruido.
NOM-017-STPS-	Establece el equipo de protección personal, selección uso y manejo en centros
2008	de trabajo.
NOM-018-STPS-	Establece el sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos
2000	en centros de trabajo.
NOM-019-STPS-	Establece la constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de
2011	seguridad e higiene.
NOM-021-STPS-	Establece los requerimientos y características de los informes de los riesgos de
1994	trabajo que ocurran, para integrar en estadísticas.

NOM-026-STPS- 2008	Establece colores y señales de seguridad e higiene, así como la identificación de riesgos por fluidos en tuberías.
NOM-030-STPS- 2009	Establece las funciones y actividades preventivas de seguridad y salud en el trabajo.
NOM-031-STPS- 2011	Construcción - Condiciones de seguridad y salud en las obras, a efecto de prevenir los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores.
NOM-086-SCT2- 2004	Establece el señalamiento y dispositivos para la protección de obras viales.
NOM-037-SCT2- 2012	Establece barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas.

#### 5.2 Vinculación del proyecto con estándares internacionales

El Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo estableció un conjunto de normas (Políticas Operativas Generales y Sectoriales) que incluyen salvaguardias medioambientales y sociales aplicables a todos los proyectos del Banco y que hacen de la sostenibilidad una parte integral de sus trabajos. Estas normas son de observancia obligatoria para los proyectos del Banco y sirven de guía para la identificación de potenciales impactos ambientales y sociales ocasionados por los mismos.

Estas Políticas establecen también los estándares de información y consulta a la población de la Región que las operaciones financiadas por el Banco han de cumplir. El ámbito del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) se focaliza en aquellas pertinentes a su mandato. Las Políticas Operativas pertinentes al PRODI son las siguientes:

- OP-102 Política de Acceso a Información
- OP-703 <u>Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias</u> y Lineamientos
- OP-704 Política Operativa de Gestión del riesgo de desastres naturales y Lineamientos
- OP-708 Política Operativa de Servicios Públicos Domiciliarios
- OP-761 Política Operativa de Igualdad de género en el Desarrollo
- OP-765 Política Operativa de Pueblos Indígenas

Respecto a la OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario, con el PRODI II No se espera ningún evento de reasentamiento involuntario. Para efectos de la elaboración del EAS, se ha cotejado la aplicabilidad de las Políticas Operativas en el alcance del PRODI II, por lo que en las tablas 9 y 10 se describen las políticas, objetivos y directrices a considerar en cada una de ellas.

Tabla 6 Políticas operativas del BID

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	DIRECTRICES
	Uso transparente	Reafirmar el compromiso con	Transparencia en todas sus actividades,
Política de Acceso a la Información		el uso transparente de los fondos públicos.	así como maximizar el acceso a todos los documentos y la información.

	calidad de sus operaciones y actividades de conocimiento y fortalecimiento de capacidad.	Mejorar la calidad de sus operaciones y actividades de conocimiento y fortalecimiento de capacidad.	Facilitar el acceso sencillo y amplio a la información mediante procesos de trámite eficientes.  Toda excepción de divulgación estará basada en el beneficio o afectación que pueda ocasionar.
Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias	Se toma en consideración los cambios y realidades actuales que influyen sobre la sostenibilidad ambiental, considerando al medio ambiente como un componente transversal e integral del desarrollo económico y social sostenible.	Potenciar la sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental.  Asegurar que todas las actividades sean ambientalmente sostenibles.  Incentivar la responsabilidad ambiental corporativa.	Transversalidad del medio ambiente.  -Apoyo dirigido al financiamiento de operaciones en gestión ambiental y manejo de recursos.  -Apoyo a iniciativas regionales y de carácter público.  -Seguimiento a indicadores de sostenibilidad ambiental.  -Evaluación temprana de riesgos y oportunidades.  -Responsabilidad ambientals ambiental corporativa.  Salvaguardias ambientales:  -Políticas del Banco.  -Legislación y Regulaciones Nacionales.  -Preevaluación y Clasificación.  +Categoría A, B y C. <sup>8</sup> -Otros factores de riesgo.  -Requisitos de Evaluación Ambiental (EAS, PGAS)  -Consultas  -Supervisión y cumplimiento.  -Hábitats naturales y sitios culturales.  -Materiales Peligrosos.  -Prevención y reducción de la contaminación.  -Proyectos en construcción.
Política Operativa de Gestión de Desastres Naturales	Hace hincapié sobre la importancia a la reducción de riesgos, con el propósito de mejorar la gestión del riesgo de desastres a fin	Gestión sistemática de los riesgos relacionado con amenazas naturales, así como su reducción de vulnerabilidad, prevención y mitigación de desastres.  Asistencia eficiente en	Diálogo con los países miembros prestatarios de acuerdo con la vulnerabilidad asociada a las amenazas naturales y la gestión del riesgo.  Determinación y reducción del riesgo de los proyectos.  Reorientación de recursos de préstamos

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Categoría A: Potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales.

Categoría B: Operaciones que puedan causar principalmente impactos ambientales negativos localizados y de corto plazo, incluyendo impactos sociales asociados, y para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas.

 $Categor\'ia\ C:\ Operaciones\ que\ no\ causen\ impactos\ ambientales\ negativos,\ incluyendo\ sociales\ asociados,\ o\ cuyos\ impactos\ sean\ m\'inimos.$ 

	de contribuir a las salvaguardas	iniciativas de desarrollo evitando situaciones de	existentes.
	socioeconómicas	vulnerabilidad.	Evitar crear más vulnerabilidad.
			Asistencia humanitaria.
	Comprende a los servicios públicos domiciliarios desde su generación o extracción, transporte o	Fomentar el acceso al servicio a toda la población.  Suministrar un servicio en	Analizar las características e impactos de los subsidios.  Mejoras continuas en los servicios
Política Operativa de Servicios Públicos Domiciliarios		condiciones de confiabilidad y calidad.  Suministrar un servicio en condiciones de eficiencia, generando incentivos adecuados a la demanda de los servicios.	públicos domiciliarios para poder incrementar la eficiencia en su provisión.
	distribución hasta su consumo.		Promover la innovación para fomentar la eficiencia, el acceso y la sostenibilidad ambiental.
	Se reconoce el avance de las mujeres y hombres en el		Acción proactiva: -Para promover activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer el PRODI-II incluye un Plan de Acción de Género.
Política Operativa de Igualdad de Género	proceso de desarrollo, por lo que se pretende lograr una mayor integración de la mujer en todas las etapas del proceso, así como el mejoramiento de la situación socioeconómica.	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	Acción preventiva: -No se han identificado en los OO de la muestra acciones que puedan resultar en impactos negativos sobre las mujeres u hombres por razones de géneroNo se han identificado en los OO de la muestra acciones que generen riesgos de exclusión por razones de géneroLos procesos de consulta incluyen la participación de mujeres y hombres y cumplir con la legislación aplicable sobre la igualdad entre hombres y mujeres.
Política Operativa de Pueblos Indígenas	Identificar oportunidades para promover activamente la inclusión del desarrollo con identidad de los pueblos indígenas en los	Apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, incluyendo el fortalecimiento de sus capacidades.  Salvaguardar a los pueblos indígenas y sus derechos de	No se han identificado poblaciones indígenas dentro de los proyectos de la muestra.  En caso de identificarse pueblos indígenas dentro del área de acciones de los OO que se sumen en el futuro al Proyecto se aplicarían las siguientes medidas:
	indígenas en los planes generales de desarrollo.	impactos adversos potenciales.	<ul> <li>Salvaguardias para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generarse.</li> </ul>

<ul> <li>Inclusión de temas específicamente indígenas para promover el desarrollo social, económico, político y organizacional de los pueblos.</li> </ul>
<ul> <li>Inclusión de la especificidad indígena en los proyectos de enfoque general.</li> </ul>
<ul> <li>Desarrollo de soluciones socioculturalmente apropiadas para mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios sociales.</li> </ul>
<ul> <li>Promover los mecanismos apropiados de consulta y participación.</li> </ul>
<ul> <li>Fortalecimiento de los procesos de legalización y administración física de los territorios, las tierras y recursos naturales.</li> </ul>

En la tabla 10 se desglosa la aplicabilidad de las políticas y directrices operativas del BID al proyecto, así como su integración en la Evaluación Ambiental y Social, PGAS y MGAS.

Tabla 7 Aplicabilidad y cumplimiento de políticas operativas del BID durante la implementación del PRODI-II.

Políticas	Aplica	Integración EAS, PGAS y MGAS
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias		
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	Sí	En el EAS se incorpora un análisis de la vinculación jurídica del PRODI—II, asimismo, el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) incluirán procedimientos para asegurar el cumplimiento de la legislación y regulaciones nacionales en las acciones implementadas por los OO.
B.3 Preevaluación y Clasificación	Sí	El PGAS incluirá el reporte de preevaluación (misión de identificación) y clasificación de la operación de acuerdo con las salvaguardias correspondientes.
B.4 Otros Factores de Riesgo	Sí	El EAS considera un análisis ambiental de las áreas de influencia, así como la evaluación de posibles efectos secundarios de las acciones a implementar.  Como parte del plan de gestión social, se incluirán aspectos de equidad de género así como de comunicación con la población afectada o beneficiada.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales	Sí	Se desarrollará el EAS del PRODI-II, y PGAS específicos para cada OO de la muestra, así como la actualización del MGAS conforme a los nuevos alcances.

B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Sociales (incluyendo un Plan de Restauración de Medios de Subsistencia)	Sí	A partir de la ESA se valorará la elaboración de planes de reasentamiento involuntario, de ser el caso, se incluirán medidas en el PGAS y MGAS.
B.6 Consultas	Sí	Se desarrollará la estrategia de consulta y plan de trabajo con base en el mapeo de actores y OO participantes.
B.7 Supervisión y Cumplimiento	Sí	El Banco llevará a cabo la supervisión del Proyecto, para asegurar el cumplimiento con el MGAS y el manejo apropiado de los riesgos e impactos ambientales y sociales a través de los PGAS que deberán elaborar los OO.
B.8 Impactos Transfronterizos	NA	El Proyecto no involucra impactos transfronterizos
B.9 Hábitats Naturales	NA	En el EAS se analizaron los hábitats naturales y ANPs en las áreas de influencia, sin embargo, las acciones previstas para el PRODI-II no se ubican cerca de zonas de importancia ambiental.
B.9 Especies Invasoras	NA	El proyecto no contempla la introducción de especies invasoras.
B.9 Sitios Culturales	Sí	Con base en la evaluación de la muestra se analizarán posibles impactos en el supuesto que algunos OO operen bajo sitios denominados culturales.  En el área de influencia de los 6 OO de la muestra, no se identificaron sitios culturales, sin embargo, en el futuro sí pueden existir. En su caso se incorporarán en el PGAS las medidas de protección correspondientes.
B.10 Materiales Peligrosos	Sí	En el PGAS se establecerá el cumplimiento a las normas y marco legal aplicable al manejo de residuos de la construcción, especialmente durante las etapas de construcción y operación de acciones que incluyan obra civil.
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación	Sí	Se evaluarán los impactos ambientales en el EAS, posteriormente, se propondrán las medidas de mitigación correspondientes.  Las medidas de mitigación para los impactos mencionados serán incluidas en el PGAS.
B.12 Proyectos en Construcción	NA	No se consideran Proyectos en Construcción.
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	NA	No se consideran préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo.
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	NA	No se consideran Préstamos Multifase o Repetidos.
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	NA	No se consideran Operaciones de Cofinanciamiento.
B.16 Sistemas Nacionales	NA	No se consideran Sistemas Nacionales.

B.17 Adquisiciones	Sí	Los contratistas, proveedores y operarios deberán de cumplir con la normatividad aplicable de seguridad en el trabajo. A tal fin se incorporará el seguimiento de programas de seguridad en el trabajo en el caso de acciones de impliquen obra civil.	
A.2 Análisis y gestión de escenario de riesgos tipo 2.	Sí	En el EAS se evaluaron los riesgos ante fenómenos meteorológicos, así como la vulnerabilidad de la muestra ante los efectos del cambio climático. Se identificó vulnerabilidad baja en todos los casos.	
A.2 Gestión de contingencia (Plan de respuesta a emergencias, plan de seguridad y salud de la comunidad, plan de higiene y seguridad ocupacional).	NA		
Consultas del Plan de Reasentamiento	NA		
Análisis del Riesgo de Empobrecimiento	NA		
Requerimiento para el Plan de Reasentamiento y/o Marco de Reasentamiento	NA		
Requerimiento de Programa de Restauración del Modo de Vida	NA		
Consentimiento (Pueblos Indígenas y otras Minorías Étnicas Rurales)	NA		
	OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas		
Requerimiento de Evaluación Sociocultural	NA	No se han identificado poblaciones indígenas dentro del área de los proyectos de la muestra. Sin embargo, se incluyen los lineamientos de la Política en el MGAS en caso de que se identifiquen pueblos indígenas en el área de proyecto de OO susceptibles de participar en el futuro en el PRODI II, Al respecto se incluyen lineamientos en el MGAS.	
Negociaciones de Buena Fe y documentación adecuada	NA		
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados	NA		
Requerimiento de Plan o Marco de Compensación y Desarrollo de Pueblos Indígenas	NA		

Cuestiones Discriminatorias Impactos Transfronterizos Impactos sobre Pueblos	NA NA	
Indígenas Aislados  OP-76:	L Política (	Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo
Consulta y participación efectiva de mujeres y hombres	Sí	Se incorporará la participación efectiva de mujeres y hombres dentro de la estrategia de consultas.
OP-102 Política de Acceso a la Información		
Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales Previo a la Misión de Análisis, QRR, OPC y envió de los documentos al Directorio	Sí	Se harán públicos los documentos del EAS en la página del BID y de la CONAGUA.
Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto	Sí	Se harán públicos los documentos del EAS en la página del BID y de la CONAGUA

# Sección 6 Condiciones ambientales y sociales y área de influencia de seis organismos operadores de la muestra

Se llama área de influencia a los espacios geográficos dentro de las localidades donde los Organismos Operadores desempeñan sus actividades, cuyos atributos, elementos naturales o socioculturales deben ser considerados para definir si las acciones a implementar en el marco del PRODI-II generan o presentan efectos, características o circunstancias que puedan causar desequilibrios ecológicos, sociales o económicos.

Los Organismos Operadores que conforman la muestra son:

- Irapuato, Guanajuato: Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI)
- Xalapa, Veracruz: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
- Hermosillo, Sonora: Agua de Hermosillo (AGUAH)
- Mexicali, Baja California: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)
- Nuevo Laredo, Tamaulipas: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo (COMAPA)
- Río Verde, San Luis Potosí: Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P. (SASAR)

De acuerdo con los criterios del Proyecto se prevé que la mayoría de las obras hidráulicas para la mejora de la infraestructura, se llevarán a cabo en espacios urbanos (ciudades de 50,000 a 900,000 habitantes) por lo que se delimitó como área de influencia los polígonos urbanos de las 6 localidades de la muestra. Para este fin, se utilizaron Sistemas de Información Geográfica con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A continuación, se presentan las fichas técnicas de caracterización ambiental y social de los Organismos Operadores y sus áreas de influencia.

Tabla 8 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO JAPAMI

#### **DATOS GENERALES**

**Organismo Operador:** Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI)

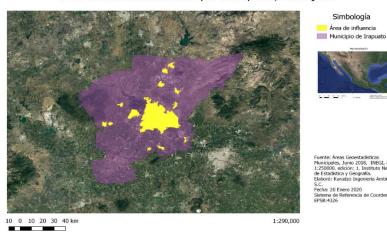
**Ubicación de oficinas centrales:** Prolongación, Av. Juan José Torres Landa #1720, Fraccionamiento Independencia, 36559 Irapuato, Gto.



#### DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Área de influencia del municipio de Irapuato, Guanajuato

El área de influencia en Irapuato se concentra en el Centro del Municipio con algunos asentamientos urbanos distribuidos al norte, sur y oeste de esta zona.



Mapa 1 Área de influencia JAPAMI

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO		
Áreas Naturales Protegidas	El área de influencia no se encuentra dentro de ninguna ANP. La ANP más cercana es el Cerro de Arandas, el cual se encuentra dentro del municipio, colinda al noroeste con el área de influencia, pero no se encuentra dentro.	
Regiones Terrestres Prioritarias	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de RTP's.	
Sitios RAMSAR	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de un sitio RAMSAR.	
Otros lugares importantes para la conservación	No se encuentra dentro de un sitio prioritario terrestre para la conservación de la biodiversidad.	
CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO		
Clima	Temperatura:16-22°C Precipitación: 600-900 mm Clima: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor	

Geología y Geomorfología	Cuaternario (42.9%) Neogéno (28.2%) Tarsiario Cuaternario	Irapuato tiene un 98.76% de su superficie total en la provincia del Eje Neovolcánico;
	Terciario-Cuaternario	perteneciendo el restante 1.24% a la provincia
	(20%)	fisiográfica de la Mesa del Centro.
	Roca: Ígnea extrusiva Sedimentaria	Su relieve territorial está constituido en un
		62.28% por llanuras, cuyas pendientes
	Suelo: Aluvial (42.9%)	promedio son de 1 al millar; siendo el restante
		37.72% constituido por lomeríos, sierras y mesetas.
Edafología		enta en Irapuato se caracteriza por los
	siguientes tipos de suelo:	
	Vertisol (65.4%)	
	Phaeozem (18.6%)	
	Cambisol (3.9%)	
	Chernozem (2.9%)	
	Regosol (0.3%)	
Uso de suelo	Agricultura (74.7%) y zona	a urbana (8.1%)
Hidrografía		está en la región hidrológica número 12 "Lerma- región se divide en seis cuencas, y se localiza en
	,	erma Salamanca, la cual drena una superficie
		cuenca 12 "B" tiene su origen en la presa Solís,
		eneficiado por varios canales de riego. Se cuenta
	· · · · · ·	", así como otras tres presas para el control de
	ríos: La Gavia, Chichimequ	·
	El municipio de Irapuato s	e encuentra sobre dos acuíferos:
	<ul> <li>Irapuato-Valle de</li> </ul>	Santiago: Este acuífero cuenta con una recarga
	de 175 mm3 /año	y una extracción de 217 mm3 /año, con un total
		que representa un déficit de 42 mm3 /año, este
		re explotado principalmente para uso de riego
	agrícola.	
		aprovechamientos de agua subterránea en la ximadamente 2000 pozos, utilizados con fines
	•	consumo doméstico (11%) y el resto para
	industria y ganade	
	, ,	NAGUA, los 2 acuíferos son sobreexplotados.
Fuentes de	Pozos de extracción y agu	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
abastecimiento	, 0	·
-CADAG	FEDIZACIÓN COCIAL FEONÓ	SAUCA V CUITUDAL (INICCL 2045)
		ÓMICA Y CULTURAL (INEGI, 2015)
Demografía	Total, de población: 574	
	% de hombres y mujeres:	•
	Población analfabeta: 7.3	
		nas desocupadas: 11, 083 personas.
	Tasa de desempleo: 5.4%	

Economía	Actividad productiva principal: Capital mundial de la fresa debido a que se cultiva y produce tradicionalmente por gran número de agricultores.  Se cultiva el grano de sorgo. También presenta una fuerte actividad en el sector privado (Comercio y abasto, sector agropecuario e Industrial)  De igual manera cuenta con el "Centro Regional Expositor y de Negocios" un proyecto que genera activos por 450 millones de pesos que ha impulsado el desarrollo económico y tecnológico del Bajío mediante actividades vinculadas a negocios, exposiciones, ferias, congresos, seminarios, convenciones, encuentros sociales, espectáculos, actividades deportivas y cualquier otra que permita reunir un gran número de personas de manera segur en un espacio con amplia capacidad.
Vulnerabilidad ante desastres naturales	Sismicidad: Se conforma por el rango de VI a VII en la escala de valores de Mercalli.  Deslizamiento de laderas: Potencial alto de acuerdo con la zona del Cerro de Arandas.  Hidrometereológicos: Sequías e inundaciones son componentes con mayor incidencia debido a los daños que pueden provocar a la población, sin embargo, su grado de incidencia es bajo.
Vulnerabilidad ante cambio climático	La vulnerabilidad del municipio ante los efectos del cambio climático es baja.
Comunidades indígenas	En el municipio de Irapuato el 22.86% de la población son hablantes de alguna lengua indígena, pero no se encuentran asentamientos de comunidades indígenas.
Sitios de importancia cultural	No se encontraron zonas arqueológicas dentro del área de influencia.

Tabla 9 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del 00 CMAS

#### **DATOS GENERALES**

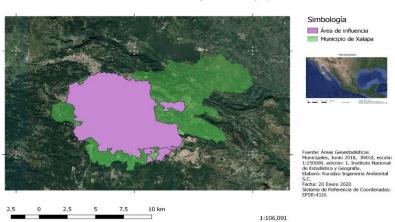
**Organismo Operador:** Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **Ubicación de las oficinas centrales:** Av Miguel Alemán 109, Federal, 91140 Xalapa-Enríquez, Ver.



#### DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Área de influencia del municipio de Xalapa, Veracruz

El área de influencia en Xalapa, Veracruz, abarca aproximadamente el 60% del municipio, concentrándose al oeste del mismo.



Mapa 2 Mapa 1 Área de influencia CMAS

	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO
Áreas Naturales Protegidas	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de ninguna ANP. La ANP más cercana es el Parque Nacional: COFRE DE Perote o Nauhcampatépetl a 16 km de distancia.
Regiones Terrestres Prioritarias.	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de RTP's.
Sitios RAMSAR	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de un sitio RAMSAR.
Otros lugares importantes para la conservación	No se encuentra dentro de un sitio prioritario terrestre para la conservación de la biodiversidad.
	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO
Clima	Temperatura: 18 -24°C Precipitación: 1100 – 1600 mm Clima: Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (54%)
Geología y Geomorfología	Periodo: Cuaternario (40%) Neógeno (11%) Roca: Ígnea extrusiva.

Edafología	La edafología que se presenta en Xalapa se caracteriza por los siguientes
	tipos de suelo:
	Phaeozem (17%)
	Regosol (16%)
	Andosol (14%)
	Lluvisol (4%)
Uso de suelo	Agricultura (37%) y zona urbana (49%)
Hidrografía	R. Hidrológica: Papaloapan
	Cuenca: R. Jamapa y otros.
	Subcuenca: R. Ídolos (46%), R. Cedeño (35%), R. Decozalapa (19%).
	Las corrientes superficiales están constituidas por el Río Sedeño, Sordo,
	Palma, Ojo Zarco, Limpio y Negro. Así mismo se cuenta con un humedal
	dentro del Municipio llamado Laguna del Castillo, localizada en la
	congregación de El Castillo, que se alimenta del Río La Palma, corre en
	dirección noroeste sudeste a un costado de la laguna en su parte norte.
Fuentes de	Pozos de extracción y aguas superficiales
abastecimiento	, c .
	CTERIZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL (INEGI, 2015)
Demografía	Total, de población: 480 841habitantes
	% de hombres y mujeres: M= 52.9% y H= 47.1%
	Población analfabeta: 3.9%
	Desempleo: No. de personas desocupadas: 6480
	Tasa de desempleo: 3.26%
Economía	En primer lugar, figuran las actividades relacionadas con los servicios
	comunales, sociales y personales (gobierno, educación, investigación,
	asistencia médica y social), servicios profesionales (financieros, jurídicos,
	contables), de cultura y esparcimiento, comerciales y laborales. En segundo
	lugar, está la actividad comercial, incluidos restaurantes y hoteles. La
	industria de la construcción ocupa el tercer lugar. Las actividades
	manufactureras, en cuarto lugar y las actividades agropecuarias el quinto
	lugar en importancia.
Vulnerabilidad	Sismicidad: Media con un rango de intensidad de grado III al VI en la
ante desastres	escala de Mercalli.
naturales	
	Deslizamiento de ladera: NA
	Hidrometeorológico: Debido al tipo del terreno y su clima, tiende a causar
	severos daños a la infraestructura urbana.
	Severos danos a la minaestractara arbana.
Vulnerabilidad	La vulnerabilidad del municipio ante deslaves es baja y ante inundaciones
ante cambio	posee una vulnerabilidad media.
climático	

Comunidades indígenas	Hablantes de lengua indígena que no hablan español: 0.48% Población de 3 años a más que hablan lengua indígena: 0.60%
Sitios de importancia cultural	No se encontraron zonas arqueológicas dentro del área de influencia.

Tabla 10 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del 00 AGUAH

#### **DATOS GENERALES**

Organismo Operador: Agua de Hermosillo

**Ubicación de oficinas centrales:** Yavaros SN, Centro, 83348 Hermosillo, Son.

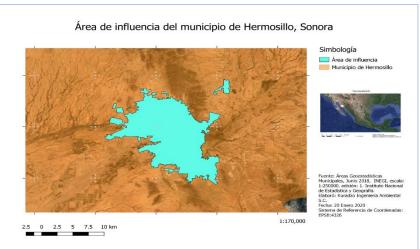


#### **DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA**

El área de influencia en Hermosillo, Sonora se ubica al centro y este del municipio y ocupa una pequeña porción del mismo.



Mapa 3 Área de influencia AGUAH



Mapa 4 Área de influencia CMAS (2)

	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO
Áreas Naturales	La reserva natural Parque Cerro Johnson se encuentra dentro del
Protegidas	municipio, mas no en el área de influencia.
Regiones Terrestres Prioritarias	No existen RTP's en el área de influencia del proyecto.
Sitios RAMSAR	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de un sitio RAMSAR.
Otros lugares importantes para la conservación	No se encuentra dentro de un sitio prioritario terrestre para la conservación de la biodiversidad.
	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO
Clima	Temperatura: 18-24°C Precipitación: Menos de 100-500 mm Clima: Muy seco semicálido (49.58%), muy seco muy cálido y cálido (47.46%)
Geología y Geomorfología	Cuaternario (80.30%), Terciario (10.11%), Cretácico (4.47%), No definido (2.80%), Neógeno (1.21%), No aplicable (0.97%) y Paleógeno (0.14%) Suelo: aluvial (77.19%), lacustre (1.47%),etc. Sedimentaria: conglomerado (5.59%), caliza (2.72%), arenisca (0.04%), etc.
Edafología	Regosol (29.88%), Calcisol (25.05%), Leptosol (13.82%), Cambisol (10.43%), Vertisol (10.43%), Solonchak (4.0%), Phaeozem (3.55%), Arenosol (2.74%), Fluvisol (1.21%), Luvisol (1.15%)
Uso de suelo	Agricultura (12.29%) y zonas urbanas (1.07%)
Hidrografía	R.H: Sonora Sur (96.44%), Sonora Norte (3.06%) Cuenca: R. Bacoachi (60.29%), R. Sonora (36.65%), R. San Ignacio y otros (3.06%)

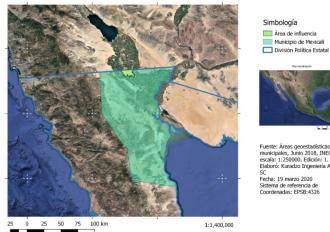
	Subcuenca: A. La Manga (25.96%), L. Playa Noriega (20.52%), A. Los Pápagos (13.81%), A. La Poza (11.21%), A. El Bajío (8.73%), etc.
	El área de influencia se encuentra sobre los acuíferos Mesa del Seri La Victoria y Costa de Hermosillo, según datos de CONAGUA, ambos se encuentran sobrexplotados.
Fuentes de abastecimiento	Sin información
CARACTERI	ZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL (INEGI, 2015)
Demografía	Total, de población: 784,342 habitantes % de nombres y mujeres: H= 49.0 % y M= 51.0 % Desempleo: No. de personas desocupadas: 7,951 personas Tasa de desempleo: 2.3%
Economía	La industria manufacturera aporta el 13.4 % de los ingresos totales. De igual manera siendo el sector de comercio, hoteles y restaurantes es el que más peso tiene en la economía del municipio, con un 49.43%, mientras que el sector primario ocupa el 1.25%.
Vulnerabilidad ante desastres naturales	Sismicidad: Presenta actividad media-alta intensificándose en la costa.  Tsunamis: Las costas se consideran receptoras de tsunamis lejanos.  Deslizamientos: Tiene sitios susceptibles a sufrir inestabilidad de laderas.  Sequías: Debido a que en ciertas zonas se considera un índice alto.
Vulnerabilidad ante cambio climático	Muy alta vulnerabilidad de acuerdo con la severidad de sequías. Las granizadas se pueden considerar como escazas y erráticas.
Comunidades indígenas	La población indígena que tiene el municipio abarca el 9.6% del total de la población.
Sitios de importancia cultural	Zonas Arqueológicas: No se encontraron dentro del territorio.

Tabla 11 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO CESPM

# Organismo Operador: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, B. C. Ubicación de oficinas centrales: Compañía de servicios públicos de agua en Mexicali COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

#### **DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA**

Área de influencia del municipio de Mexicali, Baja California



Fuente: Áreas geoestadísticas municipales, Junio 2018, INEGI, escala: 1:250000. Edición: 1. Elaboró: Kuradzo Ingeniería Ambiental SC Fecha: 19 marzo 2020 Sistema de referencia de Coordenadas: EPSB:4326

Mapa 5 Área de influencia CESPM

Área de influencia del municipio de Mexicali, Baja California



Mapa 6 Área de influencia CESPM (2)

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO									
Áreas Naturales Protegidas	El sur del municipio colinda con las ANP Sierra de San Pedro Mártir, Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, sin embargo, no se encuentran dentro del área de influencia.								
Regiones Terrestres Prioritarias	El municipio colinda al sur con la RTP Sierra de Juárez, Región con importancia biogeográfica, con predominio de presencia de chaparral y bosque de pino en las partes más altas, particularmente importante al centro de la RTP.								
Sitios RAMSAR	Los Humedales del Delta del Río Colorado se encuentran al sur del municipio, más no en el área de influencia. Por otro lado, el Sistema de								

El área de influencia de Mexicalii se ubica

municipio, colinda

aproximadamente el 10% del área total del

con los Estados Unidos de América y

al norte del

ocupa

municipio.

Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado se encuentran tanto en el municipio como dentro del área de influencia (ver mapa 7) Mexicali Ejido Choropo Mapa 7 Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Río Colorado dentro del área de influencia. Todos los humedales en la zona del Sistema de Humedales son de gran importancia, ya que representan el hábitat de especies migratorias y residentes dentro de la zona desértica donde se ubican, al noroeste de México. Debido a que se localizan en zonas donde existe una mayor humedad del suelo, la vegetación y los cuerpos de agua se ven favorecidos brindando un hábitat único para las especies migratorias y nativas. Incluso en algunos sitios se ha reportado la presencia de castores, mamíferos que se consideraban extintos en esta región del país. No se encuentra dentro de un sitio prioritario terrestre para la conservación de la biodiversidad. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO Temperatura: 8-24°C Precipitación: Menos de 100-400 mm Clima: Muy seco, muy cálido y cálido. Cuaternario (73%), Cretácico (13%), Neógeno (10%), No definido (3%), Paleógeno (0.5%), Terciario (0.5%)

Suelo: aluvial (46%), lacustre (16%), eólico (5%)

Agricultura (16.41%) y zona urbana (1.33%)

eólico (5%)

Cuaternario (73%), Cretácico (13%), Neógeno (10%), No definido (3%), Paleógeno (0.5%), Terciario (0.5%) Suelo: aluvial (46%), lacustre (16%),

**Otros lugares** 

Clima

Geología y

Edafología

Uso de suelo

Geomorfología

importantes para la conservación

#### Hidrografía

R.H: Baja California Noreste (Laguna Salada) (66%), Río Colorado (34%) Cuenca: L. Salada-A. del Diablo, Río Colorado, Agua Dulce-Santa Clara y Bacanora-Mejorada.

Subcuenca: A. Huatamote (37%), San Felipe (15%), Santa Clara (9%), A. del Diablo (7%), L. Salada (7%), C. Bacanora Monumentos (5%), C. Sánchez-Mejorada (4%), R. Colorado (3%), etc.

Corrientes de agua: Perenne: Río Colorado y Río Hardy Intermitentes: Agua grande, Arroyo de En medio, Arroyo viejo, El Arrabal, El Borrego, El Mayor, Huatamote, La Ventana, etc.

Cuerpos de agua: Laguna Salada.

Como en la mayoría del estado posee escasos recursos hídricos, y la presencia de sistemas acuáticos continentales, tanto lacustres (lagos) como potamológicos (ríos, arroyos, manantiales, etc.) es limitada.

En lo que respecta a las aguas subterráneas, el acuífero del valle de Mexicali es el de mayor capacidad del estado de Baja california y el más importante por su volumen de explotación. Es un acuífero de tipo libre, presenta una recarga media anual de 700 millones de m³; recibiendo aportaciones subterráneas del canal Todo Americano, localizado al sureste del valle Imperial en California; recargas subterráneas del Valle de Yuma, Arizona, ambos en los Estados Unidos (CEA, 2008).

El acuífero presenta un nivel de extracción de 719 millones de m³, lo que crea un déficit o sobreexplotación de 19 millones de m³ (CEA, 2008).

#### Fuentes de abastecimiento

Esta operación se realiza mediante un total de 1081 pozos de los cuales 192 (17.8%) se destinan al uso agrícola, 80 (7.4%) para abastecimiento de agua potable a los centros de población, 685 más (63.3%) para cubrir las necesidades del uso doméstico-abrevadero y los 124 pozos restantes (11.5%) son utilizados por el sector industrial.

#### CARACTERIZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL (INEGI, 2015)

#### Demografía

Total, de población: 936,826 habitantes

% de hombres y mujeres: H= 49.7 % Y M= 50.3 %

#### Economía

Actividad económica: Actualmente la economía del municipio está sustentada en las actividades agrícola, ganadera, turística e industrial, plenamente diferenciadas en las tres principales zonas económicas: la ciudad, el valle y el puerto de San Felipe.

La industria es uno de los renglones más dinámicos de la economía de la región, con especial impacto en la ciudad de Mexicali donde se asienta gran parte de la actividad. Del total de industrias manufactureras del municipio, tres ramas concentran más de la mitad de los establecimientos: la industria de alimentos ocupa el primer lugar en cuanto con 30% de los establecimientos, en segundo lugar se encuentra la fabricación de productos metálicos, luego la industria de bebidas y de tabaco.

	La actividad nocquera colleva a cabo tanto en agua dulco como en
	La actividad pesquera se lleva a cabo tanto en agua dulce como en agua salada.
Vulnerabilidad ante desastres naturales	Lluvias: Un fuerte indicador relacionado con las máximas intensidades de lluvia en la temporada invernal en el estado de Baja California en general, y del municipio de Mexicali en particular, es el fenómeno del ENSO (El Niño/Oscilación del Sur). Hidrometereológicos: En el caso de, ciclones y huracanes, Mexicali se considera como de grado medio.
Vulnerabilidad ante cambio climático	Índice de vulnerabilidad por inundación (pluvial, fluvial e infraestructura): es considerado en el municipio de Mexicali como de vulnerabilidad muy baja.  Índice de vulnerabilidad para deslaves: muy baja  Vulnerabilidad de la población al incremento en distribución del dengue: media
Comunidades indígenas	Personas que hablan lenguas indígenas en el municipio: 3,961 personas
Sitios de importancia cultural	Zonas Arqueológicas: El Vallecito se encuentra a 70 kilómetros de la ciudad de Mexicali, capital del estado de Baja California, cerca del poblado La Rumorosa.

Tabla 12 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO COMAPA

#### **DATOS GENERALES**

**Organismo Operador:** Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo (COMAPA)

Ubicación de oficinas centrales: Compañía de servicios públicos de agua en Nuevo Laredo



**DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA** 



Mapa 8 Área de influencia COMAPA

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO										
Áreas Naturales Protegidas	No se encontraron ANP's en el área de influencia.									
Regiones Terrestres Prioritarias	El área de influencia se encuentra en la RTP Matorral Tamaulipeco del Bajo Rio Bravo, región en la cual destaca la presencia característica del matorral desértico tamaulipeco, aunque su proporción es muy variable, estando substituido en gran medida por pastizal cultivado en la parte meridional de la RTP. Es un importante corredor biológico de especies vegetales y animales y un hábitat importante tanto para las aves migratorias como para las residentes como el pato real <i>Cairina moschata</i> . El matorral tamaulipeco es único; se comparte con Texas, entidad donde se encuentra más perturbado que en esta RTP. Se considera que más de 90% de la superficie original se ha perdido en Texas; mientras que en el norte de México se estima que se conserva aún el 30%. Este tipo de vegetación mantiene cerca de 60 especies de plantas y varias de vertebrados con diferente estatus de riesgo para su conservación (amenazadas, en peligro o vulnerables). Dentro de las principales amenazas a la integridad biológica regional se encuentran la deforestación de la ribera, el sobrepastoreo, la contaminación del agua y la salinización de los sistemas acuáticos.									
Sitios RAMSAR	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de un sitio RAMSAR.									
Otros lugares importantes para la conservación	No se encuentra dentro de un sitio prioritario terrestre para la conservación de la biodiversidad.									
	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO									
Clima	Temperatura: 20-24°C Precipitación: 400-600 mm Clima: Seco muy cálido y cálido.									
Geología y Geomorfología	Paleógeno (67%), Cuaternario (25%), No aplicable (7.6%) y Neógeno (0.4%) Sedimentaria: Lutita-arenisca (67%) y conglomerado (0.4%) Suelo: Aluvial (25%) y no aplicable (7.6%).									

Edafología	Calcisol (63.0%), Cambisol (10.7%), Vertisol (10.5%), Regosol (9.3%), Fluvisol (5.9%) y No aplicable (0.6%)
Uso de suelo	Agricultura (50%) y zona urbana (7.5%)
Hidrografía	R.H: Bravo-Conchos.
J	Cuenca: R. Bravo-Nuevo Laredo
	Subcuenca: R. Bravo-A. de la Coyota (55%) y R. Bravo-A. del Carrizo (45%)
	Corrientes de agua: Perenne: R. Bravo Intermitentes: A. Blanco, A. El
	Berrendo, A. El Carrizo, A. El Coyote
	Cuerpos de agua: P. El Estero, B. La Presa Vieja, P. El Carrizo, P. Agua Negra, etc.
Hidrología superficial	Bravo-Conchos (100%)
	R. Bravo-Nuevo Laredo (100%)
	R. Bravo-A. de la Coyota (55%) y R. Bravo-A. del Carrizo (45%) Perenne: R. Bravo
	Intermitentes: A. Blanco, A. El Berrendo, A. El Carrizo, A. El Coyote, A.
	El Huisache, A. El Lobo, A. Las Ánimas y A. Salazar P. El Estero, B. La
	Presa Vieja, P. El Carrizo, P. Agua Negra, P. Las Comas, P. La Cadera, P.
	El Laguito, P. El Ebanito y B. Presa Colorada
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	El área de influencia se encuentra en el acuífero Bajo Río Bravo.
Fuentes de	Sin información
abastecimiento	
	RIZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL (INEGI, 2015)
Demografía	Total, de población: 384,033 habitantes
	% de hombres y mujeres: H= 50.0 % Y M= 50.0 %
Economía	Actividad económica: La Industria Manufacturera representa el 37% de
	la actividad económica de Nuevo Laredo, seguida por Transportes,
	correos y almacenamiento con un 27% y Comercio al por menor con un
	4.40/
	11%.
Vulnerabilidad ante	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión
Vulnerabilidad ante desastres naturales	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar.
	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja.
	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades.
	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades. Ciclones tropicales: Se presentan con regularidad debido a que su
desastres naturales	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades. Ciclones tropicales: Se presentan con regularidad debido a que su principal entrada por la costa tamaulipeca
desastres naturales  Vulnerabilidad ante	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades. Ciclones tropicales: Se presentan con regularidad debido a que su principal entrada por la costa tamaulipeca Sequías: Corresponden a un grado muy severo de sequía
desastres naturales  Vulnerabilidad ante cambio climático	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades. Ciclones tropicales: Se presentan con regularidad debido a que su principal entrada por la costa tamaulipeca Sequías: Corresponden a un grado muy severo de sequía meteorológica, localizada en todo el territorio Municipal.
Vulnerabilidad ante cambio climático Comunidades	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades. Ciclones tropicales: Se presentan con regularidad debido a que su principal entrada por la costa tamaulipeca Sequías: Corresponden a un grado muy severo de sequía
desastres naturales  Vulnerabilidad ante cambio climático	La zona periférica al área urbana muestra un grado medio de erosión en el suelo, de tipo hídrica concentrada y laminar. Sismicidad: Zona baja. Hidrometereológicos: Muy alto en ciertas localidades. Ciclones tropicales: Se presentan con regularidad debido a que su principal entrada por la costa tamaulipeca Sequías: Corresponden a un grado muy severo de sequía meteorológica, localizada en todo el territorio Municipal.

Tabla 13 Ficha técnica de caracterización ambiental y social del área de influencia del OO SASAR

#### **DATOS GENERALES**

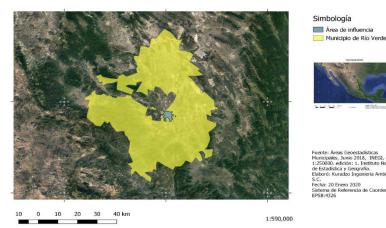
**Organismo Operador:** Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P. (SASAR)

Ubicación de oficinas centrales: Calle Centenario 226, Zona Centro, 79610 Rioverde, S.L.P.



#### **DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA**

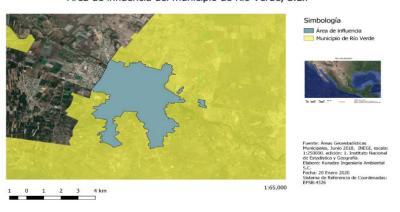
Área de influencia del municipio de Río Verde, S.L.P



El área de influencia en Rioverde se encuentra al centro, en una superficie menor comparada con el Municipio

Mapa 9 Área de influencia SASAR

Área de influencia del municipio de Río Verde, S.L.P



Mapa 10 Área de influencia SASAR (2)

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO								
Áreas Naturales	En el área de influencia no se encuentran ANP's.							
Protegidas								

Regiones Terrest	res La zona de influencia se encuentra dentro de la RTP llanura del Rioverde								
Prioritarias									
Sitios RAMSAR	Ni el municipio ni el área de influencia se encuentran dentro de un sitio RAMSAR.								
Otros lugares	No se encuentra dentro de un sitio prioritario terrestre para la								
importantes para	conservación de la biodiversidad.								
conservación	CARACTERIZACIÓN DEL NAERIO ARIÓTICO								
Clima	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO								
Clima	Temperatura:14-24°C Precipitación: 300-800 mm								
	Clima: Semiseco semicálido (44.9%), seco semicálido (34.3%), etc.								
Geología y	Cuaternario (44.7%), Neógeno (31.8%) y Cretácico (23%)								
Geomorfología	Roca: Ígnea extrusiva: riolita-toba ácida (22.7%), riodacita (2.1%), dacita								
Geomoriologia	(1.4%), basalto (1.2%), riolita (0.5%) y andesita (0.1%). Sedimentaria: caliza								
	(22.5%), conglomerado (4.8%), yeso (0.4%), travertino (0.1%) y lutita-arenisca								
	(0.1%)								
	Suelo: aluvial (43.6%)								
Edafología	Leptosol (34.7%), Phaeozem (26.5%), Gypsisol (11%), Calcisol (10.6%),								
	Chernozem (6%), Solonchak (5%), Kastañozem (3.5%), Luvisol (1.2%), Vertisol								
	%), Fluvisol (0.2%), Regosol (0.2%) y Cambisol (0.1%)								
II.a. da avala	A principle and (4.0, 00%) and a principle and (0.70%)								
Uso de suelo	Agricultura (16.6%) y zona urbana (0.7%)								
Hidrografía	R.H: Pánuco								
	Cuenca: R. Tamuín								
	Subcuenca: R. Verde (91.8%) y R. Santa María Alto (8.2%)								
	Corrientes de agua: Perennes: Río Verde y Choy Intermitentes: La Difunta y								
	Las Minas								
	Cuerpos de agua: Manantial de la Media Luna y Laguna San José de Canoas,								
	Agua Fría, Laguna Tlacotes y Laguna El Jabalí.								
Fuguetas de	El área de influencia se encuentra en el acuífero Rio Verde.								
abastecimiento									
avastecimiento									
CAI	RACTERIZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL (INEGI, 2015)								
Demografía	Total, de población: 91,924 habitantes								
	% de hombres y mujeres: H= 48.3 % y M=51.7 %								
Economía	Hay un total de 11685 hogares en Rioverde. De estos hogares 11412 son casas								
	normales o departamentos. 1477 hogares tienen piso de tierra y 593 consisten								
	en un cuarto solo. En Rioverde hay 11000 viviendas que cuentan con								
	instalaciones sanitarias, 10619 viviendas que están conectado a la red pública								
	y 10987 viviendas tienen acceso a la luz eléctrica. De las hogares en Rioverde								
	aproximadamente 1962 tienen una o más computadoras, 8858 cuentan por lo								
	menos con una lavadora y 10712 viviendas tienen uno o más televisores. La								

	información sobre Rioverde está basada en el Censo del 2015 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
Sitios de importancia cultural	Zonas Arqueológicas: No se encontraron dentro del territorio.

### Sección 7 Impactos ambientales y sociales

#### 7.1 Identificación y descripción de impactos ambientales y sociales

La Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias OP-703 establece que:

"Las salvaguardias rigen para todo el ciclo de proyecto, con el propósito de asegurar la viabilidad ambiental de las operaciones financiadas por el Banco. De acuerdo a las prácticas de desarrollo sostenible, el Banco adopta de manera general un enfoque precautelar frente a los impactos ambientales. El Banco busca evitar impactos ambientales negativos. Cuando éstos sean inevitables, las operaciones financiadas por el Banco requerirán medidas de mitigación. Para aquellos impactos que no puedan mitigarse completamente, será necesario implementar mecanismos de compensación o reposición. El Banco trabajará con los prestatarios para apoyar con efectividad la gestión de riesgos ambientales y ayudar a fortalecer capacidades, según se acuerde. En aquellas instancias en que el Banco considere que los riesgos para el medio ambiente son demasiado grandes, el Banco apoyará la inversión propuesta solamente cuando se haya acordado un plan de mitigación de riesgos"

Para dar cumplimiento a esta política, en la fase de preparación del PRODI-II, se realizó una matriz de identificación y caracterización de impactos conforme con las acciones generales del Paquete de Acciones e Inversiones.

A continuación, se describe la metodología utilizada para la construcción de dicha matriz.

Se utilizó un método cualitativo tipo matriz de Leopold, apropiado para valorar identificar interacciones entre las posibles acciones del Proyecto y las variables ambientales y sociales. Las entradas de la matriz según columnas son las acciones que pueden alterar el medio biótico, abiótico, social, económico o cultural y las entradas según filas son características del medio (factores ambientales y sociales. Con estas entradas en filas y columnas se pueden definir las interacciones existentes.

El primer paso, consiste en la identificación de las interacciones existentes, para lo cual se consideran primero todas las acciones (columnas) que pueden tener lugar dentro del proyecto. Posteriormente y para cada acción, se consideran todos los factores ambientales y sociales (filas) que pueden quedar afectados. Una vez hecho esto para todas las acciones se asociará una interacción o efecto negativo o positivo para tener en cuenta.

#### Cada cuadrícula admite un valor:

- Positivo (+): Genera efectos positivos sobre los factores ambientales y sociales.
- Negativo (-): Genera efectos negativos sobre los factores ambientales y sociales.

Tabla 14 Matriz de identificación y valoración de impactos ambientales y sociales

	Superficie del suelo	Perfil del suelo	Agua superficial	Agua subterránea	Calidad del aire	Ruido	Generación de Residuos	Vialidades y zonas	Ahorro de recursos	Ahorro de energía	Calidad de vida usuarios	Estilo y calidad de vida	Generación de empleos	Fortalecimiento institucional	Economía
Acciones	uei sueio	Sucio	Superficial	Subterration	uei aire		Residuos	peatonales	16001303	energia	viua usuarios	trabajadores 00	empleos	insutucional	
1. PAI para reducir gastos de energía eléctrica															
Reducción de la potencia reactiva (reducción del factor de potencia con capacitores)										+					+
Sustitución de equipos de bombeo de agua potable para reducir consumo de energía							-			+					+
Sustitución o construcción de tanques de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo	-						-			+			+		+
Automatización de equipos de bombeo para modificar políticas de operación										+					+
Sustitución de bombas de alcantarillado	-						-			+	+				+
Reducción de gastos de energía en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)										+					+
Elaboración de una auditoría energética										+				+	+
2. PAI para mejora de la Gestión Comercial															
Ajuste de consumos de cuota fija											+				+
Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de medidores.	-						-				+				+
Impartición de cursos de formación de recursos humanos en eficiencia comercial.												+		+	+

Impartición de cursos de formación de recursos						+	+	+	+
humanos en atención a usuarios.						·	·	·	·
Firma de convenios con bancos y otras instituciones									
para ampliar las opciones de pago de los servicios de						+		+	+
agua y saneamiento.									
Mejoras a la facturación mediante un nuevo sistema comercial.						+		+	+
Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago.						+		+	+
Localización y regularización de tomas clandestinas.						+			+
Censo de usuarios para									
mejorar el padrón. Establecimiento de						+		+	+
esquemas de actualización continua del padrón.									
Sistema de cómputo para altas y bajas del padrón de usuarios.				+		+		+	+
Estudio tarifario con el fin de realizar la actualización de las tarifas de agua.						+		+	+
Modificaciones a la estructura tarifaria.						+		+	+
Reformas para lograr que las tarifas se actualicen de manera continua.						+		+	+
Reformas al marco legal									
para que el OO pueda establecer tarifas adecuadas.						+		+	+
3. PAI para reducción de Pérdidas Físicas de Agua									
Localización y reparación de fugas en tanques									+

Localización y reparación													
de fugas en tuberías	-	-		-	-	-			+		+		+
principales y secundarias													
Instalación de													
micromedidores en las									+				+
tomas													
Sistematización de lectura													
de micromedidores en													
tomas e incorporación de							+		+			+	+
lecturas al sistema de													
facturación y cobranza.													
Optimización hidráulica:													
sectorización de la red de													
distribución, control de	-	-		-	-	-		+	+		+		+
presión, optimización de la													
capacidad de almacenamiento.													
Catastro de infraestructura													
												+	+
hidráulica y de redes Instalación de													
macromedidores en													+
captaciones													+
Instalación de													
macromedidores en													+
sectores													т
Sistematización de lectura													
de macromedidores en													
captaciones y sectores (p.ej.							+			+		+	+
a través de telemetría)													
Sustitución de tuberías con													
alto índice de fugas.	-	-		-	-	-			+		+		+
Capacitación del personal													
del OO en operación de										+		+	+
equipos													
Sistema de Información													
Geográfica													

Una vez identificados los impactos, se procede a describirlos, valorarlos y categorizarlos según la categoría de riesgo. Se ha categorizado la gravedad de los riesgos bajo un enfoque semicuantitativo que consiste en jerarquizar la magnitud de un impacto en función de la posibilidad de que ocurra en una matriz según los siguientes criterios:

Tabla 15 Enfoque semicuantitativo para clasificar los riesgos: consecuencia y probabilidad de los impactos (BID, 2015)

			Consecuenc	ia	
Probabilidad	Impacto insignificante: especifico de un sitio y reversible en menos de un mes	Impacto menor: localizado y reversible en menos de seis meses	Impacto moderado: localizado y reversible en menos de dos años	Impacto importante: extenso pero reversible en dos años o irreversible y localizado	Impacto catastrófico: extenso e irreversible; efecto permanente en toda la característica y pérdida de viabilidad
Casi seguro: se prevé que ocurrirá	м	Α	С	С	С
Probable: probablemente ocurrirá	м	А	А	С	С
Posible: podría ocurrir en ciertas circunstancias	В	М	А	C	C
Improbable: podria ocurrir en algún momento	В	В	М	Α	С
Raro: sólo en circunstancias excepcionales	В	В	м	Α	Α
Niveles de ries	go: B=bajo, M=	moderado, A=	alto, C=crítico.		

Puesto que en muchos casos los datos cuantitativos son escasos, las evaluaciones de impacto podrían basarse en una clasificación jerárquica, a fin de estimar su posibilidad y magnitud.

La magnitud de un impacto puede categorizarse de acuerdo con una escala que abarca desde los producidos en sitios específicos con efecto directo mínimo en el medio social y ambiental, hasta los más amplios, que afectan de manera significativa sus características. Del mismo modo, la magnitud puede categorizarse en una escala que va desde los impactos de corta duración o fácilmente reversibles hasta el cambio permanente. Para determinar la gravedad de un impacto, deberán considerarse las posibilidades de mitigación o reparación.

Tabla 16 Descripción y valorización de impactos ambientales y sociales, y acciones asociadas

Impacto	Acciones donde se produce	Descripción del impacto	Tipo de impacto (+, -, directo, indirecto, acumulativo, local, regional, temporal o permanente)	Niveles de riesgo B: Bajo M: Medio A: Alto C: Crítico
Alteración de la superficie y perfil del suelo (excavación)	Sustitución de bombas de alcantarillado. Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de medidores. Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias. Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento. Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.	Se espera que debido a obras de mejora de infraestructura hidráulica existan alteraciones en la superficie de suelo, removiendo vegetación, promoviendo el rompimiento del suelo urbano para sustituir, construir, corregir, reparar u optimizar la infraestructura.	Negativo Directo Local Temporal	Bajo
Alteración del paisaje	Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento. Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.	El movimiento y disposición temporal de tierra de excavación y material constructivo, así como la eventual remoción de especies vegetales presentes en el área de intervención, modificaría el carácter paisajístico de puntos de intervención.	Negativo Directo Local Temporal	Bajo
Contaminación ambiental por ruido	Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias.  Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento.  Sustitución de tuberías con alto índice de fugas	Se refiere a las afectaciones en la salud auditiva, física o mental del ruido (entendido como sonido excesivo y molesto) causado por las intervenciones en la infraestructura.	Negativo Directo Local Temporal	Bajo
Contaminación por generación de residuos	Sustitución o construcción de tanques de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo.  Sustitución de bombas de alcantarillado  Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de medidores.	Se contempla la generación de Residuos de Manejo Especial (RME) en las obras de sustitución de equipos, tanques, bombas, medidores, tuberías, reparación de	Negativo Directo Regional Temporal	Вајо

	Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias.  Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento.  Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.	fugas y obras de optimización hidráulica.		
Afectación a vialidades y zonas peatonales	Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias  Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento.  Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.	Bloqueo de vialidades o zonas peatonales a causa de las intervenciones para la mejora de infraestructura hidráulica.	Negativo Directo Local Temporal	Bajo
Ahorro de recursos	Sistema de cómputo para altas y bajas del padrón de usuarios. Sistema informático de contabilidad Sistematización de lectura de micromedidores en tomas e incorporación de lecturas al sistema de facturación y cobranza Sistematización de lectura de macro medidores en captaciones y sectores (p.ej. a través de telemetría)	Con la digitalización y sistematización de procedimientos, se produce un ahorro de recursos como el uso de papel bond para archivo, así como ahorros económicos y de recursos humanos.	Positivo Directo Local Temporal	NA
Ahorro de energía	Reducción de la potencia reactiva (reducción del factor de potencia con capacitores) Sustitución de equipos de bombeo de agua potable para reducir consumo de energía Sustitución o construcción de tanques de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo Automatización de equipos de bombeo para modificar políticas de operación Sustitución de bombas de alcantarillado Reducción de gastos de energía en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Elaboración de una auditoría energética.	Reducción del consumo de energía por la mayor eficiencia de equipos y políticas de operación.	Positivo Directo Regional Permanente	NA
Impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios (con perspectiva de género)	Sustitución de bombas de alcantarillado. Ajuste de consumos de cuota fija. Corrección de errores de micro medición mediante sustitución de medidores. Impartición de cursos de formación de recursos humanos en atención a usuarios.	Los usuarios de los sistemas hidrosanitarios se ven beneficiados directamente gracias a la mejora de infraestructura, así como ajustes en las tarifas y mejor servicio de atención.	Positivo Directo Local Intermitente	NA

	Firma de convenios con bancos y otras instituciones para ampliar las opciones de pago de los servicios de agua y saneamiento.  Mejoras a la facturación mediante un nuevo sistema comercial.  Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago.  Localización y regularización de tomas clandestinas.  Censo de usuarios para mejorar el padrón. Establecimiento de esquemas de actualización continua del padrón. Sistema de cómputo para altas y bajas del padrón de usuarios. Estudio tarifario con el fin de realizar la actualización de las tarifas de agua.  Modificaciones a la estructura tarifaria.  Reformas para lograr que las tarifas se actualicen de manera continua.  Reformas al marco legal para que el OO pueda establecer tarifas adecuadas.  Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias.  Instalación de micromedidores en las tomas.  Sistematización de lectura de micromedidores en tomas e incorporación de lecturas al sistema de facturación y cobranza.  Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento.  Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.  Establecimiento de un comité ciudadano del organismo operador.	Las obras de infraestructura pueden tener un gran impacto en la vida de los usuarios, ya que aseguran el suministro de agua potable, se previenen y mitigan problemas como fugas e inundaciones.		
Impacto positivo en el desarrollo profesional y laboral de los trabajadores del OO	Impartición de cursos de formación de recursos humanos en eficiencia comercial. Impartición de cursos de formación de recursos humanos en atención a usuarios.	Los trabajadores y trabajadoras del Organismo Operador son beneficiados por los programas de capacitación, profesionalización y revisión de funciones operativas.	Positivo Directo Local Permanente y con enfoque de género	NA

Generación de empleos temporales o permanentes	Sustitución o construcción de tanques de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo.  Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias.  Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento.  Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.	En intervenciones de infraestructura hidráulica de grandes dimensiones puede ser requerida la contratación de personal de apoyo, lo cual implica la generación de empleos temporales para los habitantes de las colonias intervenidas. Se vigilará que no existan condiciones de exclusión por género en las oportunidades de empleo.	Positivo Directo Local Temporal	NA
Fortalecimiento institucional	Programa de capacitación y profesionalización para incrementar la productividad del personal.  Revisión del manual de funciones y cargos del personal del OO. Impartición de cursos de formación de recursos humanos en eficiencia comercial.  Impartición de cursos de formación de recursos humanos en atención a usuarios.  Firma de convenios con bancos y otras instituciones para ampliar las opciones de pago de los servicios de agua y saneamiento.  Mejoras a la facturación mediante un nuevo sistema comercial.  Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago.  Censo de usuarios para mejorar el padrón. Establecimiento de esquemas de actualización continua del padrón.  Sistema de cómputo para altas y bajas del padrón de usuarios.  Estudio tarifario con el fin de realizar la actualización de las tarifas de agua.  Modificaciones a la estructura tarifaria.  Reformas para lograr que las tarifas se actualicen de manera continua.  Reformas al marco legal para que el OO pueda establecer tarifas adecuadas.  Sistematización de lectura de micromedidores en tomas e incorporación de lecturas al sistema de facturación y cobranza.	Las acciones de fortalecimiento institucional generan un impacto positivo ya que mejoran y elevan la eficiencia de la operación administrativa y de coordinación dentro del Organismo.  Todas las acciones de capacitación y desarrollo profesional se llevarán a cabo bajo un enfoque de género.	Positivo Directo Local Permanente	NA

	Catastro de infraestructura hidráulica y de redes. Sistematización de lectura de macromedidores en captaciones y sectores (p.ej. a través de telemetría) Capacitación del personal del OO en operación de equipos Establecimiento de un comité ciudadano del organismo operador. Elaboración de un código de ética y suscripción por parte del personal del OO. Sistema informático de contabilidad Sistema de planeación Integral. Asesorías para el financiamiento de contraparte.			
Ahorros económicos para el OO a mediano y largo plazo	Programa de capacitación y profesionalización para incrementar la productividad del personal.  Establecimiento de un programa de retiro voluntario y obligado.  Ajuste de consumos de cuota fija.  Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de medidores.  Impartición de cursos de formación de recursos humanos en eficiencia comercial.  Impartición de cursos de formación de recursos humanos en atención a usuarios.  Firma de convenios con bancos y otras instituciones para ampliar las opciones de pago de los servicios de agua y saneamiento.  Mejoras a la facturación mediante un nuevo sistema comercial.  Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago.  Localización y regularización de tomas clandestinas.  Censo de usuarios para mejorar el padrón desagregado por género y edad. Establecimiento de esquemas de actualización continua del padrón.  Sistema de cómputo para altas y bajas del padrón de usuarios.  Estudio tarifario con el fin de realizar la actualización de las tarifas de agua.  Modificaciones a la estructura tarifaria.	El Organismo Operador puede generar ahorros económicos directos en su facturación de energía eléctrica con las acciones alineadas al uso eficiente de la energía.  Por otro lado, las acciones que mejoran la productividad del personal del Organismo Operador, o lo fortalecen institucionalmente, también se pueden traducir de manera indirecta como ahorros económicos a largo plazo, de la misma manera que las mejoras en la cobranza y el sistema comercial. La capacitación que se imparta en este rubro incorporará un enfoque de género  Con respecto a la infraestructura: la reparación de fugas evita pérdidas de agua; la optimización hidráulica hace más eficiente las redes de distribución, finalmente, el ajuste tarifario y la micromedición,	Positivo Directo Local Intermitente	NA

Reformas para lograr que las tarifas se actualicen de manera incentivan un pago adecuado por continua. servicio. Reformas al marco legal para que el OO pueda establecer tarifas adecuadas. Localización y reparación de fugas en tanques Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias. Instalación de micromedidores en las tomas. Sistematización de lectura de micromedidores en tomas e incorporación de lecturas al sistema de facturación y cobranza. Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de presión, optimización de la capacidad de almacenamiento. Catastro de infraestructura hidráulica y de redes. Instalación de macromedidores en captaciones. Instalación de macromedidores en sectores. Sistematización de lectura de macromedidores en captaciones y sectores (p.ej. a través de telemetría). Sustitución de tuberías con alto índice de fugas. Capacitación del personal del OO en operación de equipos. Sistema de planeación Integral. Asesorías para el financiamiento de contraparte

#### 7.2 Medidas preventivas y de mitigación de impactos ambientales y sociales

La evaluación de los impactos ambientales y sociales permite contar con los fundamentos necesarios para la adopción de medidas destinadas a evitar, minimizar y reparar el daño ambiental, de acuerdo con la jerarquía de mitigación.



Ilustración 3 Jerarquía de mitigación (BID, 2015)

Las medidas de gestión son las medidas que pueden adoptarse para evitar, mitigar y rehabilitar los impactos ambientales y sociales. La selección de las medidas más apropiadas dependerá de los impactos del proyecto, de cuáles sean la característica de la población afectada y el contexto ecológico, institucional y organizativo general del plan.

Tabla 17 Medidas para evitar y mitigar los impactos y reparar los daños de las acciones de saneamiento

Impacto	Medidas para evitar los impactos	Medidas de mitigación	Medidas de reparación
Alteración de la superficie del suelo	<ul> <li>Realizar la correcta identificación de la infraestructura a intervenir y delimitación espacial para evitar alteraciones innecesarias en la superficie del suelo.</li> <li>Realizar mantenimiento preventivo de la red de distribución y de los equipos para aumentar su vida útil.</li> </ul>	<ul> <li>Utilizar herramientas y equipo de excavación adecuado durante las intervenciones.</li> </ul>	<ul> <li>Asegurar la pavimentación oportuna y/o restauración de la vegetación con especies adecuadas.</li> </ul>
Alteración del perfil del suelo	<ul> <li>Desarrollo de un plan de optimización hidráulica que minimice las obras con alteraciones mayores en el perfil del suelo.</li> <li>Realizar la correcta identificación de la infraestructura a intervenir y delimitación espacial para evitar alteraciones innecesarias en la superficie del suelo.</li> <li>Realizar mantenimiento preventivo de la red de</li> </ul>	<ul> <li>Utilizar herramientas y equipo de excavación adecuado durante las intervenciones.</li> </ul>	<ul> <li>Asegurar la pavimentación, restauración de la vegetación y relleno oportuno de las excavaciones. Medidas de prevención de accidentes</li> </ul>

Contaminación ambiental por ruido	<ul> <li>distribución y de los equipos para aumentar su vida útil.</li> <li>Brindar aviso previo a las obras a la población que se vería afectada por la contaminación por ruido.</li> </ul>	<ul> <li>Dependiendo la zona, realizar las obras en horarios que afectaran en menor medida a los habitantes expuestos al ruido.</li> </ul>	<ul> <li>Tomar en cuenta las recomendaciones de la población recibidas durante la consulta</li> </ul>
Contaminación por generación de residuos	<ul> <li>Implementar un manejo adecuado de residuos.</li> </ul>	<ul> <li>Gestionar la disposición adecuada de los residuos generados por las intervenciones.</li> </ul>	<ul> <li>Medidas de higiene y salud de los trabajadores y salud y seguridad de las comunidades.</li> </ul>
Afectación a vialidades y zonas peatonales	<ul> <li>Comunicación oportuna de las obras a los usuarios y colocación de señalamientos.</li> <li>Elaborar campañas de sensibilización para los usuarios, solicitando su apoyo por cierres en vialidades o cortes de agua.</li> </ul>	<ul> <li>Manejar de manera eficiente el programa de ejecución de la obra. y dar continuidad de los trabajos: asegurar la cantidad y profesionalización de personal y gestionar los permisos de obra con anterioridad.</li> </ul>	<ul> <li>Tomar medidas que permitan accesos alternativos y avisar con antelación cierres y cumplir plazos de los mismos</li> <li>Tomar en cuenta las recomendaciones de la población recibidas durante la consulta.</li> <li>Establecer un sistema de manejo de quejas y reclamos.</li> </ul>

# Sección 8 Consulta pública y disponibilidad de la información

La consulta con actores clave es un requisito del BID en conformidad con las políticas ambientales y sociales, en proyectos que tienen el potencial de provocar daño a personas o al medio ambiente y es un elemento esencial para la credibilidad y la legitimidad de las agencias ejecutoras y de las instituciones financieras internacionales como el BID.

Llevar a cabo una consulta significativa con los actores relevantes añade un importante valor al proyecto, ya que se toman en cuenta los puntos de vista y las percepciones de personas que pueden verse afectadas o que tienen interés en un proyecto de desarrollo, lo cual permite tomar sus aportaciones desde el diseño hasta la evaluación de los proyectos, reduciendo impactos negativos y aumentando sus beneficios.

La consulta a actores clave constituye una fuente importante en el proceso de validación y verificación de datos obtenidos, mejorando la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y social. De igual manera ayuda en el entendimiento de los derechos y responsabilidades de los diferentes actores en el PRODI-II, así como también promueve la confianza y la aceptación de los proyectos, obras y acciones correspondientes.

Con el objetivo de contar con un proceso de consulta transparente y significativo con los actores relevantes que forman parte de este proyecto, se consideran las siguientes directrices:

Fomentar la amplia participación de las partes interesadas.

Congruencia con las Salvaguardias Ambientales y Sociales (ESG, por sus siglas en inglés) del BID, reflejando sus políticas, procedimientos y requisitos que las acompañan.

El proceso de consulta debe ser transparente e inclusivo y considerarse como una contribución a la hora de tomar decisiones, dónde las partes involucradas deben recibir comentarios sobre cómo serán tratadas sus aportaciones.

Tomando en cuenta las fases de la evaluación de impacto social de la "Social Impact Assessment, IAIA, 2015", con énfasis en el primer recuadro relacionado con el mantener informada a la comunidad a través de procesos de consulta participativos e inclusivos, se elabora el presente protocolo de consulta, considerando la importancia del nivel de aceptación o aprobación de las actividades de una organización por parte de los actores involucrados, especialmente las comunidades locales afectadas, dado que en la actualidad no es suficiente con cumplir únicamente los requisitos normativos, sino que también se deben de tomar en cuenta las expectativas de una amplia gama de actores involucrados en el desarrollo de proyectos, como la Industria, la Academia, Empresas, ONG nacionales y comunidades locales. De no hacerlo, se pone en riesgo no solamente su reputación y las reducidas oportunidades resultantes, sino también se arriesgan a sufrir huelgas, protestas, bloqueos, sabotaje, acciones judiciales y las consecuencias financieras de todos estos actos.

#### **Entender los problemas** Predecir, analizar y evaluar las probables vías de impacto Comprender el provecto propuesto Desarrollar e implementar estrategias Aclarar roles v Cambios e impactos responsabilidades sociales área de influencia social Impactos indirectos Mitigación y gestión de Perfil de la comunidad Impactos impactos negativos Informar a comunidades acumulativos Diseñar e implementar el monitoreo Maximizar los beneficios y Procesos participativos Respuestas de parte oportunidades inclusivos Apoyar a comunidades afectada Indicadores para Identificación de temas Importancia de con el cambio monitoreo de cambio clave (scoping) cambios Establecer mecanismo de Plan de monitoreo Recopilar datos de línea Alternativas al reclamos participativo Negociar acuerdo de proyecto Implementar gestión impacto y beneficios adaptativa Elaborar Pla de Gestión de Evaluación y revisión Impacto Social (PGIS) neriódica

Fases de la Evaluación de Impacto Social –Guía de impacto social, IAIA-

De acuerdo a la *guía de consulta significativa con las partes interesadas del BID*, para que un proceso de consulta con las partes interesadas sea considerado significativo, no debe ser concebido como un requisito de gestión administrativa, sino que debe estar precedida por un análisis del proyecto, de su contexto y de sus impactos potenciales, y por una identificación de las partes interesadas relevantes; seguido de una consideración genuina de las opiniones y preocupaciones de las partes interesadas en relación con la planificación y la implementación del PRODI-II.

Adicionalmente a la necesidad del análisis previo y posterior seguimiento, una consulta significativa con las partes interesadas deber reflejar los siguientes principios:

- El proceso de consulta con las partes interesadas tiene que ser continuo e iterativo a lo largo del ciclo del PRODI-II, y comenzar lo más temprano posible.
- Debe asegurar que las diferentes categorías de partes interesadas estén representadas y participen. Esto puede incluir individuos y grupos, así como instituciones locales formales e informales.
- Tiene que contar con suficientes recursos. Esto abarca tanto los presupuestos, el personal, la capacidad y la voluntad de las autoridades del proyecto para tomar en serio las opiniones de las partes interesadas y modificar los diseños y la implementación del proyecto con el fin de reflejar las preocupaciones de las partes interesadas donde sea posible. Puede que esto incluya la necesidad de fortalecer la capacidad de las partes Interesadas afectadas, a fin de establecer una igualdad de condiciones para que participen diferentes grupos.
- Debe ser transparente y basarse en información objetiva, incluyendo sobre el alcance de la consulta y la capacidad de las partes interesadas para influir en las decisiones del proyecto.
- Debe ser equitativa y no discriminatoria, y garantizar que las partes interesadas afectadas más pobres o más vulnerables tengan voz.
- Las partes interesadas deben tener información previa sobre aspectos relevantes del proyecto, en el idioma, el formato y la manera que sean apropiados para ellos. Diferentes grupos y

- diferentes contextos necesitarán enfoques diferentes, pero, como mínimo, esta información debería transmitirse de forma que sea comprensible y accesible para todos.
- Los eventos de consulta y los demás foros o medios para involucrarse con las partes interesadas deben ser respetuosos y estar exentos de coerción. Es preciso proteger de represalias a las partes interesadas que expresen su preocupación o sus críticas contra el proyecto o las autoridades.
- La confidencialidad de la información y las partes interesadas debe estar asegurada cuando sea apropiado.
- Para ser significativo, un proceso de consulta también debe evitar la consulta sin un objetivo claro o las discusiones excesivas que no conducen a ninguna parte.
- El proceso debe ser documentado sistemáticamente y sus aspectos relevantes tienen que ser divulgados de manera pública.

El proceso de consulta se base en la "Guía de consulta significativa con las partes interesadas" y tiene como objetivo principal capturar los puntos de vista y percepciones de las personas que pueden verse afectadas o que tienen interés el desarrollo de las acciones del proyecto, para que esas opiniones sean tenidas en cuenta como aportes en el Mecanismo de Gestión Ambiental y Social y esto conlleve a la reducción de impactos adversos.

En el PRODI-II, se ha establecido un proceso de consulta significativa para considerar en el diseño de las acciones y en la estrategia de gestión ambiental y social, la perspectiva de los beneficiarios, actores involucrados y posibles afectados.

## Sección 9 Conclusiones y recomendaciones

#### **Conclusiones**

- 1. Conforme con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), con los resultados preliminares de las visitas realizadas y los hallazgos de la muestra de OO revisados, puede confirmarse que el riesgo ambiental y social corresponde a la categoría "B", es decir que los posibles impactos ambientales y sociales negativos son localizados y de corto plazo, para los cuales se prevén medidas de mitigación efectivas. Las diversas acciones de índole administrativa del Proyecto podrían ser consideradas como de riesgo nulo.
- 2. Ya que el área de influencia corresponde al ámbito de cobertura del servicio de agua potable, los impactos se verificarán en el propio ámbito de la vialidad urbana e infraestructura de calles y banquetas por donde se distribuye la red de distribución primaria y secundaria; al respecto solo se detectaron impactos potencialmente significativos en el caso de la reparación de fugas, en la construcción de tanques elevados o superficiales de almacenamiento de agua o infraestructura correlacionada que pudiera afectar ciertas áreas de la traza urbana. En relación a dichos impactos, existen disponibles como se especifican en los PGAS, las medidas de mitigación correspondientes que deben ser implementadas por los OO y/o los contratistas que llevan a cabo las acciones.
- 3. Los principales impactos identificados, son de baja magnitud en relación a la alteración de la superficie y perfil del suelo por excavaciones, alteración temporal del paisaje, contaminación por generación de residuos y efluentes, afectación a vialidades y zonas peatonales, molestias a la población por afectaciones al uso cotidiano del espacio público, interferencia en las actividades productivas en el área de influencia de las obras y daños e interferencias a redes de servicios básicos. No se requieren medidas de compensación en ningún caso por lo que la ejecución del Proyecto podrá ocurrir sin experimentar afectaciones ambientales o sociales, sino que por el contrario se esperan beneficios significativos asociados a la mejora operativa y comercial de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento básico.
- 4. El Proyecto tiene un impacto social positivo ya que permite el uso más eficiente de recursos humanos y materiales de los OO además de redundar en una mejor calidad del servicio de agua potable en los municipios participantes. De igual forma, el Proyecto implica impactos positivos para la equidad, ya que implica mecanismos de reporte y seguimiento para verificar la acción afirmativa en cuanto a la participación de las mujeres y de población vulnerable, de acuerdo con programas en marcha e incorpora actividades relativas a programas de equidad de género impulsados por la Administración Pública Federal. De igual forma los trabajadores de OO y los contratistas podrán experimentar mejora en las condiciones de seguridad e higiene ocupacional ya que este rubro también se verificará a través de mecanismos de seguimiento. Se incorpora así mismo acciones para la salud y la seguridad de las comunidades donde se ejecutan las obras.
- 5. Se apoya la sostenibilidad social, financiera y ambiental de los OO a mediano y largo plazos ya que las acciones contempladas en el Proyecto están alineadas con base en las prioridades

en la programación de obras y acciones a través de los Planes de Desarrollo Integral (PDI), que permitirán un mejor uso de los recursos hídricos mediante la prevención y reparación de y optimizar el funcionamiento de las redes de distribución, así como el nivel de cobertura en cuanto a pagos que este servicio representa.

6. El Proyecto podrá apoyar la reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un porcentaje relevante a las contribuciones nacionales determinadas. De acuerdo con la información establecida por el INECC, en el 2020, las emisiones directas a de GEI a nivel nacional, estimadas a razón del tratamiento y eliminación de aguas residuales municipales son de 6,172,600 ton CO2eq. Por otro lado, se estima que las emisiones indirectas de GEI por consumo energético en las diversas etapas del ciclo urbano del agua son:

Etapa de suministro de agua potable: (0.055 kg CO2eq/Año/pob.serv) (128 millones de personas<sup>9</sup>) (96 población servida<sup>10</sup> /100): **6,758,400 kg CO2eq/Año= 6,758.4 tonCO2e.** 

Etapa de saneamiento: (8.61 kg CO2eq/Año/pob.serv) (128 millones de personas) (63 población servida/100): **694,310,400 kg CO2eq/Año= 694,310.4 ton CO2e.** 

El consumo de energía eléctrica de los organismos operadores se estima en un total nacional de 6,873,668.8 ton CO2eq por año. Es decir que la suma de emisiones directas e indirectas de GEI del sector agua y saneamiento equivale a aproximadamente el 2 % del Inventario Nacional de Emisiones de GEI, lo cual representa un área relevante para proyectos de mitigación que busquen reducir ambas emisiones directas e indirectas del sector.

7. La evaluación de la Huella de Carbono representa un área de oportunidad para impulsar el Proyecto como una herramienta nacional para la mitigación de emisiones en el sector de agua y saneamiento. Ya que el PRODI-II incluye entre sus acciones el llevar a cabo una auditoria energética, se considera que con base en la participación de OO en el Proyecto, podrán abordarse retos de mitigación climática en dicho subsector. Al respecto, se confirma que el proyecto WaCClim que coordina la GIZ con CONAGUA y la International Water Association representa una plataforma idónea para desarrollar capacidades y conducir auditorías energéticas bajo un enfoque sistemático que contemple todo el ciclo de abastecimiento y servicio de agua potable, así como de tratamiento y disposición de las aguas residuales servidas. A través de la Herramienta de Evaluación y Monitoreo del Desempeño Energético y Emisiones de Carbono (ECAM) accesible a través de dicha plataforma, los OO pueden incorporar en su planeación y operación conceptos aplicables de energía, mitigación de emisiones y contribución a los programas nacionales y locales de acción climática. Es decir, dicha herramienta substituye las auditorías energéticas convencionales con la ventaja de proporcionar parámetros representativos del país y ofrecer opciones comparativas de mitigación cuando se aplica el nivel de detalle B11. En el Anexo I-PGAS se describen detalles de la herramienta ECAM que pueden hacerse accesibles a los organismos operadores interesados. Conforme a la experiencia de OO que han aplicado ECAM, se confirma que un Ingeniero de operación o mantenimiento puede cumplir

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Número de personas en México para el año 2020 según la CONAPO.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Porcentajes de cobertura según las "Estadísticas del Agua en México", 2018.

<sup>11</sup> Nivel B es una evaluación detallada de GEI enfocada en el uso de emisiones de GEI y energía a nivel etapa del ciclo urbano del agua (ej.: captación, tratamiento, distribución de agua potable, recolección, tratamiento y vertido de aguas residuales) ofreciendo una evaluación exhaustiva.

con el perfil requerido y que el nivel de esfuerzo o trabajo requerido para aplicarlo corresponde a 1 día (8 horas) de trabajo en el nivel básico, incluyendo una capacitación con duración de 3hrs que puede tomarse en línea. Si la disponibilidad de datos es adecuada, el nivel B implica cuatro días adicionales, incluyendo las capacitaciones que toman un aproximado de dos días completos. Conforme se explica en la hoja de ruta, el desarrollo de capacidades puede ser progresivo y alineado con el propio proceso de diagnóstico, auditoria, planeación y análisis de alternativas de inversión y ejecución y seguimiento de proyectos de ahorro energético y mitigación climática. Según un caso de éxito piloto llevado a cabo en Guanajuato por el proyecto WaCClim, el potencial de mitigación proyectado por acciones de mejora de la productividad y la disminución de costos de operación de Organismos Operadores es del 40%. Esto se traduce en que el Proyecto podría mitigar hasta **2,749,467.2** ton CO2e anuales.

#### **Recomendaciones**

- Si bien la ejecución del PRODI-II ocasiona impactos ambientales y sociales potenciales relativamente bajos, los organismos operadores deberán prevenirlos y mitigarlos para lograr una adecuada gestión ambiental y social en el marco de los lineamientos establecidos por la normativa nacional, así como por las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo. Al respecto se cuenta con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que proporciona los lineamiento y formatos de seguimiento para que las medidas de mitigación correspondientes puedan ser implementadas por los OO y/o los contratistas que llevan a cabo las acciones. Para tal fin, en el Manual de Operaciones del Proyecto en instancias coordinadoras de CONAGUA se incorporarán lineamientos para distribuir oportunamente el MGAS entre los OO participantes del PRODI-II a la vez que se instrumenta el debido seguimiento y reporte de su aplicación.
- 2. Se recomienda vincular el concepto de auditoría energética a la aplicación de ECAM y la participación de OO en la plataforma WaCClim durante la participación en el Proyecto. Al respecto puede proponerse un Proyecto de colaboración formal con GIZ a fin de que dicha agencia en colaboración con CONAGUA y/o ANEAS reconozcan y ofrezcan algún grado de certificación con posible participación colegiada o de reconocimiento entre pares. Este tema puede ser incluso parte del Proyecto ofrecido en la Escuela del Agua, incluyendo igualmente algún grado de reconocimiento a quienes acrediten el nivel de manejo de ECAM en un nivel B, a fin de que como responsables del tema puedan coordinar actividades relativas a la evaluación y mitigación de la huella de carbono y punto focal del OO ante contrapartes en CONAGUA y GIZ.
- 3. La implementación de un marco de gestión ambiental y social asegura el cumplimiento de las diligencias sociales y ambientales del BID si bien requieren desarrollar capacidades complementarias de gestión e integración informativa que complementen las prácticas actuales que ya realizan los organismos operadores. El requerimiento de un formato y reporte anual no se considera un requisito burocrático sino un procedimiento que puede ser realizado con él personal de perfil ingeniería o técnico superior y que tenga acceso a la

información institucional. El esfuerzo requerido se estima en menos de un día de trabajo. Aun así, se sugiere integrar este concepto en las actividades de desarrollo de capacidades incluidas en el componente 1 del PRODI II e incluso desarrollar para la CONAGUA un subsistema con base en hojas Excel o plataforma equivalentes donde el reporte pueda sistematizarse a través de tecnología de información que permite integrar los datos proporcionados por los organismos operadores a las bases de datos de seguimiento al PRODI Y/O PROAGUA. Los formatos que se proporcionan en el PGAS incluyen los campos de reporte que son requeridos para este sistema, por lo que la programación de una plataforma de este tipo puede iniciarse conforme se desdoble a la propia implementación de PRODI II.

4. Los hitos y logros que se esperan alcanzar con la implementación del PRODI II son consistentes con los formatos de reporte del PGAS y una vez contando con esta plataforma la CONAGUA podrá dar seguimiento sistemático e informar a nivel directivo los logros anuales que el PRODI permita alcanzar. Estos hitos son consistentes con indicadores institucionales y con indicadores relativos a los ODS. Si bien no se espera recurrir a medidas de compensación en ningún caso de las acciones del PRODI-II, si es conveniente documentar y diseminar los beneficios sociales asociados a la mejor operación comercial de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento básico. A fin de dar a conocer los beneficios ambientales y sociales podrán utilizarse los indicadores mencionados así como las evidencias de implementación de medidas de mitigación, para que el público en general pueda apreciar las acciones instrumentadas.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



## Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento # (PRODI II)

**ME-L1295** 

# Sección 10. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) Tipo

Instrucciones y formato de reporte anual para Organismos Operadores



20 de marzo de 2020









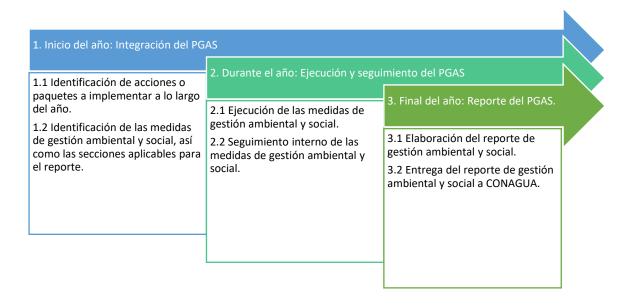


# 1. Integración del Plan de Gestión Ambiental y Social

Los Organismos Operadores desarrollarán e implementarán **anualmente** un Plan de Acción Ambiental y Social (PGAS) conforme a las acciones específicas del PRODI-II que ejecuten durante el año fiscal correspondiente. Al término de su ejecución y conforme al cierre del ejercicio, reportarán las medidas de gestión ambiental y social implementadas así como las evidencias correspondientes, conforme al formato de reporte proporcionado. Los objetivos del PGAS son:

- Mitigar los impactos ambientales y sociales potenciales que pueden ser causados por la implementación de las acciones del PRODI-II para el Organismo Operador.
- Proponer las medidas de gestión ambiental y social que serán implementadas, monitoreadas y reportadas por el Organismo Operador durante el año de aplicación del PGAS.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas operativas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

EL alcance del PGAS corresponde a todas las acciones que sean financiadas en el contexto del PRODI, que sean implementadas por el Organismo Operador y demás instituciones con responsabilidad y/o competencias en la ejecución del PRODI-II. A fin de integrar y dar seguimiento al PGAS se contemplan los siguientes tres momentos correspondientes al inicio o preparación del Proyecto, su ejecución y su reporte al término del ejercicio, los cuales se muestran en el siguiente diagrama:



#### 1.1 Identificación de acciones o paquetes a implementar a lo largo del año

[En esta sección el OO debe identificar las acciones a ejecutar conforme a los paquetes pre establecidos en el PRODI. A tal efecto, se debe resaltar en color aquellas que están contempladas en el Plan de Desarrollo Integral] y las acciones ejecutadas en el ejercicio fiscal que se reporta así como las que se espera ejecutar en los próximos tres años]

Tabla 1. Acciones incluidas en el Plan de Desarrollo Integral

Acciones	Acciones ejecutadas en el año	Acciones consideradas para ejecutar en los siguientes 5 años
1. PAI para reducir gastos de energía eléctrica		
Reducción de la potencia reactiva (reducción del factor de potencia con		
capacitores		
Sustitución de equipos de bombeo de agua potable para reducir consumo		
de energía		
Sustitución o construcción de tanques de almacenamiento de agua para		
modificar políticas de operación del equipo de bombeo		
Automatización de equipos de bombeo para modificar políticas de		
operación Sustitución de bombas de alcantarillado		
Reducción de gastos de energía en plantas de tratamiento de aguas		
residuales (PTAR)		
Elaboración de una auditoría energética		
2. PAI para mejora de la Gestión Comercial		
Ajuste de consumos de cuota fija		
Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de		
medidores.		
Impartición de cursos de formación de recursos humanos en eficiencia		
comercial		
Impartición de cursos de formación de recursos humanos en atención a		
usuarios		
Firma de convenios con bancos y otras instituciones para ampliar las		
opciones de pago de los servicios de agua y saneamiento		
Mejoras a la facturación mediante un nuevo sistema comercial		
Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago.		
Localización y regularización de tomas clandestinas.		
Censo de usuarios para mejorar el padrón. Establecimiento de esquemas de		
actualización continua del padrón		
Sistema de cómputo para altas y bajas del padrón de usuarios.		
Estudio tarifario con el fin de realizar la actualización de las tarifas de agua		
Modificaciones a la estructura tarifaria.		
Reformas para lograr que las tarifas se actualicen de manera continua.		
Reformas al marco legal para que el OO pueda establecer tarifas adecuadas.		
3. PAI para reducción de Pérdidas Físicas de Agua		
Localización y reparación de fugas en tanques		
Localización y reparación de fugas en tuberías principales y secundarias		
Instalación de micromedidores		

Instalación de micromedidores en las tomas	
Sistematización de lectura de micromedidores en tomas e incorporación de	
lecturas al sistema de facturación y cobranza.	
Optimización hidráulica: sectorización de la red de distribución, control de	
presión, optimización de la capacidad de almacenamiento.	
Catastro de infraestructura hidráulica y de redes	
Instalación de macromedidores en captaciones	
Instalación de macromedidores en sectores	
Sistematización de lectura de macromedidores en captaciones y sectores	
(p.ej. a través de telemetría)	
Sustitución de tuberías con alto índice de fugas.	
Capacitación del personal del OO en operación de equipos	
Sistema de Información Geográfica	
Otras acciones	
[En caso de haber realizado una acción no incluidas en el PDI, favor	
de especificar Y JUSTIFICAR]	

# 1.2 Identificación de las medidas de gestión ambiental y social, así como las secciones aplicables para el reporte.

El siguiente listado de medidas son una guía para que el Organismo Operador fortalezca la gestión ambiental y social en las actividades generales del Organismo. La información de la tabla se acota a lo siguiente:

- 1. La primera columna establece las medidas de gestión<sup>12</sup>, estas medidas deberán ser adoptadas o no, según la aplicabilidad de la tercer y cuarta columna de la tabla, y adaptadas a las condiciones actuales del Organismo Operador.
- En la segunda columna se presentan los criterios de evaluación, estos deberán ser incorporados o adaptados por el Organismo Operador en caso de que cuenten con instrumentos similares.
- 3. La tercera columna establece los criterios de aplicabilidad para el reporte del PGAS, estos criterios se basan en las acciones o paquetes a implementar que el OO ha definido en la sección 1.1
- 4. En la cuarta columna el OO debe identificar si es o no aplicable para su reporte.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Cabe mencionar que las medidas serán implementadas, monitoreadas y reportadas por el Organismo Operador.

Tabla 2 Medidas generales de gestión ambiental y social

Medida	Criterios de evaluación	Criterios de aplicabilidad al reporte PGAS	Aplica para el año de reporte
Secci	ión 1.1 Acceso a la información		
Promover una estrategia de comunicación que establezca las vías acceso a la información para los usuarios y actores involucrados en la operación del Programa con enfoque de género.	<ul> <li>Estrategia o programa de comunicación.</li> <li>Fotos, capturas de pantalla de herramientas digitales.</li> <li>Reportes o estadísticas generadas.</li> </ul>	Aplica en todos los casos	Sí
Sección 2.1 Evaluación de la huella de carbono			
Evaluar la huella de Carbono del Organismo Operador	<ul> <li>Resultados de la herramienta ECAM<sup>13</sup></li> <li>Resultados de auditorías energéticas.</li> </ul>	Aplica únicamente cuando se vayan a implementar en el año acciones correspondientes al PAI para reducir gastos de energía eléctrica.	<mark>[Sí o</mark> no]
Se	cción 2.2 Gestión Ambiental		
Elaborar o actualizar el Programa de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, donde se incorporarán las medidas de mitigación de riesgos.  Vigilar el manejo ambientalmente adecuado de los Residuos de la construcción <sup>14</sup> asociados a acciones con obra civil por parte de los contratistas. A tal efecto, los contratistas deberán mostrar que cuentan ellos mismos o	<ul> <li>Programa de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente o equivalente.</li> <li>Gestión Integral de Residuos.</li> <li>RAMIR o equivalente.</li> </ul>	Aplica únicamente si ocurre alguna de las siguientes condiciones:  • Existen obras civiles que impliquen cierre de vialidades  • Durante la	<mark>[Sí o</mark> no]

<sup>13</sup> Se recomienda utilizar la herramienta ECAM que se describe en el Anexo I-PGAS.

<sup>14</sup> Las normas de manejo y disposición de residuos de manejo especial, incluidos los de la construcción, son atribución de los gobiernos estatales. Por ejemplo, en la CDMX según la NADF-007-RNAT-2013 son generadores de residuos de construcción y demolición dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública, persona física o moral, pública o privada, propietarios de obra o contratistas, responsables de cualquier etapa de la obra de demolición, construcción o remodelación que genere residuos.

a través de un proveedor con los registros de prestadores de servicios para manejo de residuos de manejo especial así como solicitar manifiesto entrega-recepción¹⁵ correspondiente. Dichos registros son otorgados por autoridades estatales como la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato (a través del PAPSRME) o la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (a través del RAMIR).  Integrar un expediente de licencias, permisos o autorizaciones (ci. aplica) requesidos en la estada de	• Expediente del proyecto por	<ul> <li>implementación de las acciones se prevé la generación de residuos de la construcción.</li> <li>Son requeridas licencias, permisos o autorizaciones para realizar las acciones</li> </ul>	
autorizaciones (si aplica) requeridas en la etapa de preparación o construcción de obras o actividades.	acción.		
• •	Sección 2.3 Gestión Social		
Habilitar un mecanismo de quejas y reclamos efectivo que facilite el reporte de problemas con el servicio de agua potable, fugas, reporte de tomas clandestinas, inundaciones frecuentes, etc.  Elaborar o actualizar el plan de salud y seguridad de la comunidad.  Acceso a la consulta, capacitación y oportunidades de empleo y desarrollo profesional.	<ul> <li>Mecanismo de quejas y reclamos.</li> <li>Estadísticas de quejas y reclamos.</li> <li>Plan de salud y seguridad de la comunidad o equivalente.</li> <li>Programa o estrategia de desarrollo profesional para los trabajadores.</li> </ul>	Aplica en todos los casos	Sí
Se	cción 3.1 Igualdad de género		
Incorporar la política de género en la contratación del personal, capacitación y opciones de desarrollo profesional en todos los niveles del Organismo Operador, así como promover que todos los programas de capacitación y desarrollo de los trabajadores y oportunidades de empleo se lleven a cabo con un enfoque	<ul> <li>Fotos, reportes de género, organigrama, etc.</li> <li>Estadísticas relevantes desagregadas por género.</li> </ul>	Aplica en todos los casos	Sí

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> En el Anexo II del PGAS, se presenta el formato del Manifiesto de Entrega-Transporte-Recepción de residuos de la construcción y demolición aplicable en la CDMX. Los Organismos Operadores deberán identificar el equivalente de este documento en sus respectivos casos conforme a la legislación estatal y local.

de equidad de género de acuerdo con la normatividad y programas existentes en los OO.  Promover e incentivar la participación activa de las mujeres en los comités ciudadanos y en los procesos de consulta y comunicación.	<ul> <li>Fotos, reportes de género, organigrama, etc.</li> <li>Estadísticas relevantes.</li> </ul>	
<ul> <li>Llevar a cabo: <ul> <li>Una evaluación sociocultural en caso de que se identifiquen poblaciones indígenas dentro del área del proyecto.</li> <li>Establecer los procedimientos de consulta culturalmente adecuados.</li> <li>Establecer las medidas de mitigación, y compensación justa en caso de impactos adversos y monitorear su aplicación.</li> <li>Negociación de buena fe y acuerdos (impactos adversos moderados y significativos);</li> </ul> </li> </ul>	<ul> <li>Resultados de la evaluación sociocultural.</li> <li>Evidencias de la consulta.</li> <li>Medidas de mitigación, monitoreo y compensación.</li> <li>Acuerdos finales.</li> </ul>	Aplica únicamente si ocurre alguna de las siguientes condiciones:  • Las obras se ubican cerca de una zona geográfica físicamente próxima a tierras o territorios indígenas  • Las acciones se ubican en una zona geográfica o medio socioeconómico donde hay presencia de pueblos o personas indígenas o donde pueden existir interacciones, físicas, sociales, culturales o económicas con grupos indígenas  Hay grupos indígenas <sup>16</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Pueblos indígenas, para los fines de esta política, es un término que se refiere a los pueblos que cumplen los siguientes tres criterios: (i) son descendientes de los pueblos que habitaban la región de América Latina y el Caribe en la época de la Conquista o la colonización; (ii) cualquiera que sea su situación jurídica o su ubicación actual, conservan, parcial o totalmente, sus propias instituciones y prácticas sociales, económicas, políticas, lingüísticas y culturales; y (iii) se autoadscriben como pertenecientes a pueblos o culturas indígenas o precoloniales (BID, 2006)

## 2. Ejecución y seguimiento del PGAS

#### 2.1 Ejecución de las medidas de gestión ambiental y social.

El Organismo Operador deberá implementar las medidas de gestión ambiental y social aplicables conforme a las acciones o paquetes que definió al inicio del año.

#### 2.2 Seguimiento interno de las medidas de gestión ambiental y social.

El Organismo Operador dará seguimiento interno a las medidas de gestión ambiental y social, además, reunirá a lo largo del año las evidencias de la implementación de las medidas.

### 3. Formato de reporte anual del PGAS

El reporte de gestión ambiental y social se enviará a la Gerencia de Fortalecimiento de Organismos Operadores de la CONAGUA. Al finalizar el ejercicio presupuestal, el Organismo Operador llenará el siguiente formato considerando únicamente las secciones aplicables ya identificadas.

	Formato de reporte PGAS	
Año de reporte		
Organismo Operador		
Punto focal de contacto		
Dirección		
Acc	ciones o paquetes PRODI-II implementadas durante el año 2020	
PAI/Acciones <sup>17</sup>		
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
	Sección 1.1 Acceso a la información	
Pregunta	Respuesta	Evidencia
Describa la estrategia de comunicación		[ ] Estrategia o programa de
dirigida a los usuarios y actores		comunicación.
involucrados en la Operación del		[ ] Fotos, capturas de
Proyecto		pantalla de herramientas
Describa los canales de comunicación		digitales.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Deben considerarse las acciones aprobadas y financiadas en el año del reporte.

que utiliza el Organismo Operador (Página web, redes sociales, publicidad en medios de comunicación, etc.) Número de personas alcanzadas en la estrategia de comunicación.		<ul><li>[ ] Reportes o estadísticas generadas.</li><li>[ ] Otros (Especifique)</li><li>—————————————————————————————————</li></ul>
	Sección 2.1 Evaluación de la huella de carbono	
Resultados de su evaluación de Huella de Carbono: -GEI en suministro de agua -Energía consumida para el suministro de agua		<ul><li>[ ] Evaluación ECAM</li><li>[ ] Resultados de auditorías energéticas.</li><li>[ ] Otros (Especifique)</li></ul>
	Sección 2.2 Gestión Ambiental	
Programa de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente o equivalente		[ ] Programa de Seguridad y salud en el trabajo y medio
		ambiente o equivalente.
Licencias, permisos o autorizaciones para las etapas de preparación del sitio o construcción (cuando apliquen)		ambiente o equivalente. [ ] Manifiestos de Entrega- Transporte-Recepción de residuos de la construcción y
para las etapas de preparación del sitio o		ambiente o equivalente. [ ] Manifiestos de Entrega- Transporte-Recepción de
para las etapas de preparación del sitio o construcción (cuando apliquen)  No. de accidentes en las intervenciones de obra civil y medidas correctivas		ambiente o equivalente.  [ ] Manifiestos de Entrega- Transporte-Recepción de residuos de la construcción y demolición o equivalente. [ ] RAMIR o equivalente.

Número de reportes de usuarios recibida		[ ] Descripción del mecanismo de quejas y reclamos.
Número de reportes atendidos		[ ] Estadísticas de quejas y
Programa de cultura del agua y/o educación ambiental		reclamos.  [ ] Plan de salud y seguridad de la comunidad o
Programa o estrategia de desarrollo profesional para los trabajadores.  Describir.		equivalente. [ ] Programa o estrategia de desarrollo profesional para los trabajadores. [ ] Otros (Especifique) Informe de actividades dela Coordinación de Comunicación Social
	Sección 3.1 Igualdad de género	
%De mujeres trabajadoras en la administración del OO		<ul><li>[ ] Organigrama</li><li>[ ] Estadísticas relevantes</li><li>desagregadas por género.</li></ul>
%De mujeres trabajadoras en la operación del OO		[ ] Otros (Especifique) ————
%De mujeres con participación en comités ciudadanos		
	Sección 4.1 Pueblos indígenas	
No. De Personas indígenas impactadas negativamente por obras o actividades del PRODI-II.		<ul><li>[ ] Resultados de la evaluación sociocultural.</li><li>[ ] Evidencias de la consulta.</li><li>[ ] Medidas de mitigación,</li></ul>
No. De Personas indígenas impactadas		monitoreo y compensación.

positivamente por obras o actividades del PRODI-II	[ ] Acuerdos finales. [ ] Otros (Especifique)
¿A qué pueblo indígena pertenecen?	
Completó	
Fecha	
Firma	

# Anexo I-PGAS Herramienta de Evaluación y Monitoreo del Desempeño Energético y Emisiones de Carbono (ECAM)

La Herramienta de Evaluación y Monitoreo del Desempeño Energético y de las Emisiones de Carbono (ECAM) ayuda a las empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento a cuantificar sus emisiones de gases de efecto invernadero y su aporte a las Contribuciones Nacionales Determinadas, ofreciendo soluciones para reducir las emisiones producidas por el uso de energía y la gestión de aguas residuales.

Las emisiones del sector del agua generalmente se evalúan de manera fragmentada en diferentes sectores urbanos. WaCCliM proporciona una contabilidad de carbono específica para el ciclo urbano del agua y ha ofrecido soluciones prometedoras para descarbonizar el sector del agua.



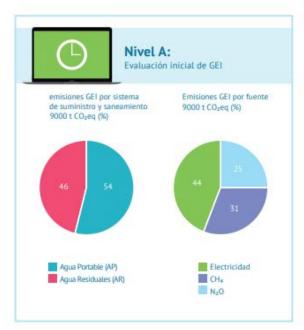
Ilustración 4 Ruta crítica de la Herramienta ECAM

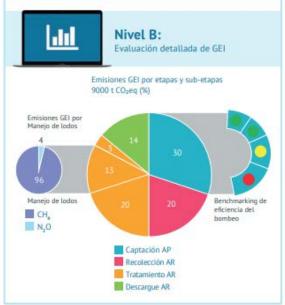
A manera de resumen, los datos que deben ingresarse a la plataforma para obtener la evaluación, se muestran en la siguiente ilustración.



Ilustración 5 Aportes y resultados de la herramienta ECAM

Finalmente, cabe mencionar que pueden hacerse dos tipos de evaluaciones con un mayor o menos grado de detalle.





Nivel A es una evaluación inicial de GEI que ayuda a las empresas de prestación de servicios a conocer las emisiones de GEI en todo el sistema (agua potable y aguas residuales), y el consumo de energía. Nivel A usa hipótesis que permiten a los usuarios reducir la entrada de datos.

Nivel B es una evaluación detallada de GEI enfocada en el uso de emisiones de GEI y energía a nivel etapa del ciclo urbano del agua (ej.: captación, tratamiento, distribución de agua potable, recolección, tratamiento y vertido de aguas residuales) ofreciendo una evaluación exhaustiva.

Ilustración 6 Niveles de detalle para la herramienta ECAM

Para más información sobre la plataforma, puede consultarse los siguientes links:

Link plataforma: http://wacclim.org/ecam/birds.php

Link manual: https://wacclim.org/wp-content/uploads/2018/03/ECAM Intro Manual ES.pdf

# Anexo II-PGAS Manifiesto de Entrega-Transporte-Recepción de residuos de la construcción y demolición según NADF-007-RNAT-2013 (aplicable a CDMX)

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 26 de Febrero de 2015 Formato SEDEMA-PMRS Anexo 1: Manifiesto de Entrega-Transporte-Recepción de residuos de la construcción y demolición 1.-NÚM. DE REGISTRO (Aviso de Obra, autorización del Plan de Manejo) 2.- RAZÓN SOCIAL DEL GENERADOR: DOMICILIO: C.P. DELEGACIÓN: EDO: TEL. 3.- CLASIFICACIÓN (Tipo CANTIDAD TOTAL FECHA DE GENERACIÓN de residuo, Conforme al Cuadro 2 de la DE RESIDUO GENERADO Norma) Z 4.- CERTIFICACIÓN DEL GENERADOR: DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTA RESPONSIVA ESTÁ TOTAL Y CORRECTAMENTE DESCRITO MEDIANTE EL NOMBRE DEL RESIDUO, BIEN CLASIFICADO, Y QUE SE HAN PREVISTO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU TRANSPORTE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE 5.- NOMBRE DE PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE: DOMICILIO: NO. DE REGISTRO AUTORIZACIÓN: S.C.T/SEMOVI 6.- RECIBÍ LOS RESIDUOS DESCRITOS EN LA RESPONSIVA PARA SU TRANSPORTE. NOMBRE: CARGO: FECHA DE EMBARQUE: DÍA MES 7.- DISTANCIA RECORRIDA DESDE LA OBRA GENERADORA HASTA SU ENTREGA (Km). 8- TIPO DE VEHÍCULO Conforme a la Tabla 2 del MARCA Y PLACA: MODELO Anexo II ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD TIPO DE CONSUMIDA EN EL TRASLADO (L):

10.- CERTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE:

MEDIANTE EL NOMBRE DEL RESIDUO, BIEN CLASIFICADO,

DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTA RESPONSIVA ESTÁ TOTAL Y CORRECTAMENTE DESCRITO

	QUE EL VEHÍCULO CUENTA CO PREVISTO LAS CONDICIONES DI TRANSPORTE DE ACUERDO A L NOMBRE Y FIRMA DEI RESPONSABLE	A LEGISLACIÓN VIGENTE.	SECRETAR	ÍA, Y QUE	SE HAN
INO	II NOMBRE DE LA EMPRESA DESTINATARIA: NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA: DOMICILIO:				
DEST	12 RECIBÍ LOS RESIDUOS DESC OBSERVACIONES:	RITOS EN LA RESPONSIVA.			
۵	NOMBRE: CARGO:	FIRMA: FECHA: DE RECEPCIÓN:	DİA	MES	AÑO
	-	Anexo 2: Responsiva de residuo		ato SEDEN trucción y o	

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

26 de Febrero de 2015

l	1NUM. DE REGISTRO (Resolutivo de	Impacto Ambiental )	
	2 RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES GENERADORA: DOMICILIO:	C.P.	
38	MUNICIPIO O DELEGACIÓN: TEL.	EDO:	
RADC	Conforme al Cuadro 2 de la Norma)	, CANTIDAD TOTAL DE RESIDUO GENERADO m³	FECHA DE GENERACIÓN
GENE	INDIQUE EL NOMBRE DEL PREST RESIDUOS:  3 CERTIFICACIÓN DEL GENERADO DECLARO QUE EL CONTENIDO DE MEDIANTE EL NOMBRE DEL RE CONDICIONES DE SEGURIDAD PAR NOMBRE Y FIRMA DI	ESTA RESPONSIVA ESTA TOTAL Y CORREC SIDUO, BIEN CLASIFICADO, Y QUE SE LA SU TRANSPORTE DE ACUERDO A LA LEG	TAMENTE DESCRITO HAN PREVISTO LAS
PORT	RESPONSABLE  4 NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL TRANSPORTISTA: DOMICILIO: AUTORIZACIÓN:	DE LA EMPRESA  TEÉFONO. NO. DE REGISTRO S.C.T./SEMOVI	
(V)	1	S.C.17SEMOVI	

COMBUSTIBLE

5 RECIBÍ LOS RESIDUOS DESCRITOS EN EL MANIFIESTO P NOMBRE:	PARA SU TRANSPORTE. FIRMA	
CARGO:	FECHA DE EMBARQUE:	
		DÍA MES AÑO
6 DISTANCIA RECORRIDA DESDE LA EMPRESA GENERAD	ORA HASTA SU ENTRE	GGA (Km).
7 TIPO DE VEHÍCULO		
Conforme a la Tabla 2 del Anexo MARCA Y MODEI	.O No. DE PLACA:	
8 TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (L):	
9 DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO RECIBIDO	CANTIDA	D TOTAL
(Nombre del residuo, Conforme al Cuadro 2 de la Norma)	DE RESIDUO TR	
	m	
10 PERFORMANT LAS COMPLETONES COMPORME A LOR	ANEL	ENCOSTALADO:
10 ESPECIFIQUE LAS CONDICIONES CONFORME A GR. LAS CUALES TRANSPORTA LOS RESIDUOS (Marque	ANEL:	ENCOSTALADO:
con una X)		
11 INDÍQUE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL SITIO DE	DISPOSICIÓN FINAL	(TIRO, RELLENO
SANITARIO U OTRO, AUTORIZADOS) DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL QUE TRANSPORTA. A	NEVE CROOLIS DE L	OCALIZACIÓN V
AUTORIZACIÓN PARA USAR EL SITIO:	INEXE CROQUIS DE L	OCALIZACION, 1
12 CERTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE TRA DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTA RESPONSIV		COPPECTAMENTE
DESCRITO MEDIANTE EL NOMBRE DEL RESIDUO, BIEN CL.		CORRECTAMENTE
QUE EL VEHÍCULO CUENTE CON UN GPS REGISTRADO .		A, Y QUE SE HAN
PREVISTO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU		
TRANSPORTE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE		
TOMBIE I INGIN DEL RESI STORBEL		

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

	13 NOMBRE DE LA EMPRESA DESTINATARIA: (Centro de Reciclaje o Acopio u Obra receptora) NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA SEDEMA:				
0	DOMICILIO:				
Z E H	15 RECIBI LOS RESIDUOS DESCRITOS EN LA R OBSERVACIONES:	ESPONSIVA.			
DEST	NOMBRE: CARGO:	FIRMA: FECHA: DE RECEPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO

Para Llenado exclusivo de Centros de acopio o centros de transferencia

	15 NOMBRE DE L	A EMPR	ESA:									•
0	16 NÚMERO DE A	UTORIZ	ACIÓN (Acopio)									_
OPIO	DOMICILIO:							TELÉFO	N			_
ŏ	17 RECIBÍ LO	S RES	DUOS DESCRITOS	EN	FI.			0	$\vdash$			-
<	MANIFIESTO.	o iceo	DESCRITOS	2		SI				NO		
DE	NOMBRE:											
ō	CARGO:					FIR	MA					
ž	OBSERVACIONES:											
5						DÍA		M	ES		AÑO	,
Z		CEPCIÓN	DEL EMBARQUE AL O	CENT	RO							
Ü	DE ACOPIO.				$\rightarrow$							_
L	19 FECHA DE SAI	JDA DEI	L CENTRO DE ACOPIO									

2	20 NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA:						
0	DOMICILIO:	TELÉFON	TELÉFONO				
TE	AUTORIZACIÓN		No. DE REGISTRO SCT/SEMOVI				
×	21 RECIBÍ LOS RESIDUOS DESCRITOS EN EL MANIFIESTO:			NO			
15	NOMBRE:		fA:	c .			
S	CARGO:	DÍA	MES		AÑO		
Z	22 FECHA DE EMBARQUE O SALIDA DEL CENTRO DE ACOPIO:			$\perp$			
RA	23 FECHA DE ENTREGA AL DESTINATARIO:						
T	24 TIPO DE VEHÍCULO:	No. DE PLACA:					
	25 CERTIFICACION DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE:						
	DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTA RESPONSIVA ESTÁ TOTAL Y CORRECTAMENTE DESCRITO						
	MEDIANTE EL NOMBRE DEL RESIDUO, BIEN CLASIFICADO, QUE EL VEHÍCULO CUENTA CON UN GPS REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA, Y QUE SE HAN						
	PREVISTO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU TRANSPO		A, 1 Q	JE SE HAN			
	DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE						

Tabla 1. Destino actual de residuos

SIGLAS	DESCRIPCIÓN		
DCRE	Centros de Reciclaje.		
DRU	Reúso.		
DET	Estación de transferencia.		
DSDF	Sitio de disposición final		
DOE	Otro (especifique).		

Tabla 2. Tipo de vehículos de transporte de residuos de la construcción y demolición

SIGLAS	TIPO DE VEHÍCULO	CAPACIDAD (m³)			
TVC	Camioneta	3			
TVCA	Cajas Abiertas	5			
TVVO	Volteo	7			
TVR	Rabones	10			
TVCT	Camiones Torton	14			
TVTS	Tracto camiones con semirremolques Góndola	30-32			
TVOE	Otro	Especifique			

### Sección 11 Anexos

Anexo I- EAS Anexo fotográfico de la visita, y gestión ambiental y social de JAPAMI





Instalaciones de JAPAMI y presentación del PRODI





Pozo de medición ubicado frente instalaciones JAPAMI









Visita instalación de micromedidores, colonia 12 de diciembre, Irapuato





 $Atenci\'on\ a\ reportes\ de\ fugas\ y\ localizaci\'on\ con\ equipos\ de\ detecci\'on\ ac\'ustica$ 



Localización con equipos de detección acústica





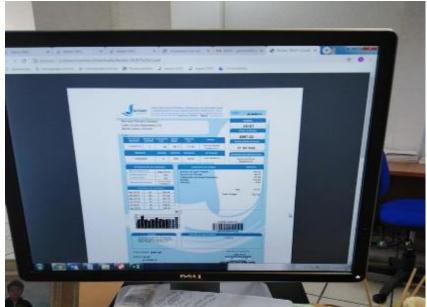
Visita a la PTAR Salida a Pueblo Nuevo, Irapuato, Guanajuato





Pavimentación de obras





Kiosko de información y Recibo digital





Comunicación social en escuelas



Comunicación de las obras y actividades vía medios de comunicación

#### Anexo II- EAS Anexo fotográfico de la visita, y gestión ambiental y social de CMAS





Instalaciones CMAS- Presentación de los objetivos de la visita





Instalaciones CMAS- Facturación





Instalaciones CMAS - Atención usuarios (cuentas nuevas)





Laboratorio de medidores





Call center/Cultura del Agua (Comunicación social)









Instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales



Materiales de comunicación social para los usuarios



Adopción de medidas de seguridad durante las obras

### Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Políticas Operativas del BID. Recuperado del Sitio web: https://www.iadb.org/es/mici/politicas-operativas
- BID. (s.f.). Políticas Operativas. Recuperado 27 febrero, 2020, de https://www.iadb.org/es/mici/politicas-operativas+
- CENAPRED. (s.f.). Atlas Nacional de Riesgos. Recuperado 27 febrero, 2020, de http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/atlas.html+
- CENAPRED.(2019).Cobertura de Atlas Municipales y Estatales. Recuperado en Sitio web: http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/atlas.html
- CONABIO. (s.f.). Regiones Terrestres Prioritarias. Recuperado 27 febrero, 2020, de http://www.conabio.gob.mx
- CONABIO.(2015). Matorral Tamaulipeco del Bajo Rìo Bravo."RTP-75". Recuperado en Sitio web: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\_075.pdf
- CONABIO.(2015). Punta Banda-Eréndira "RTP-9". Recuperado en Sitio web: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\_009.pdf
- CONAGUA. (2020). Aguas Subterraneas/Acuíferos. Recuperado de Sitio web https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Edos/veracruz/veracruz.html
- CONAGUA. (s.f.-a). CONAGUA / Acuíferos Veracruz. Recuperado 27 febrero, 2020, de https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Edos/veracruz/veracruz.html
- CONAGUA. (s.f.-b). Sistema de información de acuíferos y cuencas. Recuperado 27 febrero, 2020, de
  - https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Edos/guanajuato/guanajuato.html++sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos\_Acuiferos\_18/guanajuato/DR\_1119.pdf
- CONANP. (2018). Áreas Naturales Protegidas de México. Recuperado de Sitio web:http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/anps/
- CONANP. (s.f.-a). Mapa Interactivo de las Áreas Naturales Protegidas. Recuperado 27 febrero, 2020, de http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/anps/
- CONEVAL. (2010). Pobreza Municipal por entidades federativas. Recuperado de Sitio web: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/BajaCalifornia/Paginas/pob\_municipal.aspx
- Delgadillo, J. (2009). RTP 11 Sierra de San Pedro Martir. Recuperado de Sitio web: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\_011.pdf
- Delgadillo, J. (2009). RTP 12 Sierra de Juárez .Recuperado de Sitio web: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp 012.pdf
- INEGI. (2009). Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos "Xalapa, Veracruz". Recuperado en Sitio S
- INEGI. (2009). Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos "Hermosillo, Sonora". Recuperado en Sitio web:http://soporte.uson.mx/PUBLICO/04\_INGENIERIA.CIVIL/2015-2+Urbanizaci%F3n/Inegi/26030-Inegi Hermosillo.pdf

- INEGI. (2009). Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos "Irapuato, Guanajuato". Recuperado en Sitio web: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\_geograficos/11/11017.pdf
- INEGI. (2009).Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos "Nuevo Laredo". Recuperado en Sitio web: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos geograficos/28/28027.pdf
- INEGI. (2009).Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos "Mexicali, BC" Recuperado de Sitio web:https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\_geograficos/02/0200 2.pdf
- INEGI. (2020). Datos varios por Municipio. Recuperado en Sitio web: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados
- Instituto de Investigaciones Sociales, UABC. (2011). Atlas de Riesgos Mexicali, BC.
   Recuperado de Sitio web:http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/administracion/atlas/pdf/0.pdf
- Instituto de Investigaciones Sociales, UABC. (2011). Atlas de Riesgos Mexicali, BC. "Riesgos Hidrometeorológicos" Recuperado de Sitio web http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/administracion/atlas/pdf/2.pdf
- Instituto Municipal de Planeación de Irapuato. (2018). Sistema de Información Estadística y Geográfica del Municipio de Irapuato. Recuperado de Sitio web: http://sicami.ddns.net/sicami/index/contenido/70
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2018). Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. Recuperado de Sitio web: https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/atlas-nacional-de-vulnerabilidad-ante-el-cambio-climático-anvcc-80137
- OCD. Ciudades y Directorio "Río verde, S.L.P. Recuperado en Sitio web: http://www.ocdemexico.org.mx/San-Luis-Potosi/Rioverde/
- OCDE. (s.f.). OCDE México. Recuperado 27 febrero, 2020, de http://www.ocdemexico.org.mx/San-Luis-Potosi/Rioverde/+
- S.A. (2016). Zona Arqueológica "El Vallecito". Recuperado de Sitio web: https://www.asiesmimexico.mx/es/baja-california/zonas-arqueologicas/el-vallecito/
- S.A.(2010). Hidrografía de Irapuato. Recuperado de Sitio web: https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/hm/hm\_irapuato.pdf
- S.A.Geografía y Medio Ambiente "Capas-Vector Data". (2018). Recuperado de Sitio web: http://187.174.133.67/layers/geonode:usuarios\_jap\_2018\_002
- Secretaria de Desarrollo Urbano Agrario. (2017). Programa de Desarrollo Metropolitano de Hermosillo. Recuperado en Sitio web: https://www.implanhermosillo.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/PDMHSEP2016.pdf

- SEDESOL. (2010). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social.
   Recuperado de Sitio web:
  - https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44731/Guanajuato\_017.pdf
- SEFIPLAN.(2015). Sistema de Información Municipal "Xalapa". Recuperado de Sitio web:http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2015/05/Xalapa.pdf
- SEMARNAT. (2018). Mapa interactivo de las Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de Sitio web: http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/anps/
- SICAMI. (s.f.). SICAMI. Recuperado 27 febrero, 2020, de http://sicami.ddns.net/sicami/index/contenido/70
- Subdirección General Técnica. (2019). Acuíferos Críticos del Territorio Nacional.
   Recuperado en Sitio web:
  - http://agua.unam.mx/JornadasAcuiferos2018/assets/Acuiferos\_criticos\_en\_el\_territorio\_nacional.pdf
- UNAM. (s.f.). Atlas municipales de riesgos. Recuperado 27 febrero, 2020, de http://atlasclimatico.unam.mx/RYPC/municipales.html
- Unidad Informática para las Ciencias Atmosféricas y Ambientales UNAM. (2015). Atlas Municipales de Riesgos. Recuperado de Sitio web https://atlasclimatico.unam.mx/RYPC/municipales.html